



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - Nº 679

Bogotá, D. C., martes, 13 de junio de 2023

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 016 DE 2022

(octubre 5)

Cuatrenio Constitucional 2022-2026

Salón: Jose Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de
2023

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, muy buenos días para todos y todas, espero la señal para poder iniciar la sesión bien. Bueno muy buenos días para todos y saludo muy cordial a todas las personas que nos siguen a través de la señal Congreso de la República, de la Cámara de Representantes y de la Comisión Sexta, a los Honorables Representantes y a mis queridas colegas, presentarles también un cordial saludo, a los funcionarios que están muy puntuales acá en la Comisión Sexta, el equipo de trabajo de la Comisión, todos los que están bienvenidos.

Son las nueve y treinta y siete (09:37 a. m.) de la mañana, miércoles 5 de octubre de 2022, inicia la sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente.

Querida Subsecretaria, sírvase, por favor llamar a lista, a ver que quórum existe.

Secretaria Ejecutiva, Gloria Gómez Gómez:

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

Garrido Martín Lina María

González Hernando

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Salamanca Torres Jaime Raúl

Torres Romero Dolcey.

Señor Presidente, han contestado diez (10) honorables Representantes de veinte, en consecuencia, tenemos quórum deliberatorio.

Con excusa los honorables Representantes:

Caicedo Navas Diego Fernando

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Queridos compañeros, existe quórum deliberatorio, aún no podemos aprobar el orden del día, porque nos falta un Representante para poder aprobar el orden del día; de manera informal nos ha solicitado, doctora Lina, que le permitamos intervenir a un funcionario, su merced me dice el nombre, por favor, y le permitimos una intervención de cinco (5) minutos, mientras se arma el quórum y con todo gusto lo hacemos, ¿ya se encuentra aquí presente?, me regalan el nombre del doctor, por favor, del funcionario que está citado, en esta cantidad de papeles, el doctor Javier Pava Sánchez, ya está aquí presente, Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Doctora Lina, me da por favor el nombre de la persona y le pido, por favor, que siga a este puesto, mi puesto, se trata del doctor Carlos Alberto Mateus, Director Jurídico de Fedecombustibles, de la Federación Nacional de Biocombustibles, doctor Carlos Alberto, tiene cinco minutos, mientras conformamos el quórum para que usted.

Federación Nacional de Biocombustibles, doctor Carlos Alberto Mateus:

Presidente, Mesa Directiva, honorables Representantes, muchísimas gracias por el espacio y gracias a la Representante Garrido por presentarnos ante la Comisión Sexta (...) para conversar de este tema. La Federación de Biocombustibles, y en general el tema de los combustibles líquidos, tenemos una inquietud muy

importante respecto al tema de la Reforma Tributaria, tiene que ver con la normativa de las zonas francas, estas en general han tenido un tratamiento tanto en la propuesta del Gobierno, como en la ponencia que se hizo pública anoche, un tratamiento en general en donde hay una necesidad de establecer un plan de internacionalización con unas exportaciones o mejor con un límite máximo de venta de los productos a las zonas francas (...) de combustible, hay una capacidad en las regiones y se debe mejorar la seguridad energética, particularmente, solamente el transporte terrestre, como decíamos, la producción está enfocada al consumo nacional, nosotros estamos atendiendo el 10% del ACPM y en este momento está en el 2, hemos tenido y por razones agroclimáticas del etanol, que es el 10% de la gasolina que se consume en Colombia. Primero, entonces, no tenemos vocación exportadora.

Segundo, tenemos mercados cerrados, porque los principales mercados de biocombustibles del mundo, que son los Estados Unidos y la Unión Europea, tienen (...), expresas a los combustibles de esos países, tienen que ver con la materia prima de la palma de aceite y en unos casos también con la caña de azúcar, por lo que tiene que ver con la producción de alimentos.

Lo que estudia este, es el segundo tema, no podemos exportar porque tenemos mercados cerrados, hay otra razón para no exportar o que haya limitación de exportaciones, y es que la huella de carbono que genera el transporte de combustibles va quitando el mecanismo de ahorro de emisiones de gases de efecto invernadero, que es lo que se busca para efectos del uso de los biocombustibles en el transporte; eso quiere decir que tampoco hay un rango al que podamos llegar con biocombustibles producidos en Colombia para la exportación, sí podremos hacerlo cuando produzcamos el combustible sostenible de Aviación, porque vamos a poder tanquear los aviones que vienen de otros países, y que salen de Colombia a otros destinos, ese es el siguiente punto; pero más importante aún es que, si en un caso dado se diera la posibilidad real de exportar el 80%, el Gobierno nacional tendría un gran problema de abastecimiento, imagínense lo que implica que Reficar, por ejemplo, que es una zona franca, exporte efectivamente en 3 años el 80% de su producción, ¿con que vamos a atender el transporte nacional?, y lo mismo pasa con los biocombustibles, los biocombustibles, en este momento, y si tienen la vocación de ser entre el 10% y el 20%, son el mecanismo más idóneo para la transición energética, si nosotros exportamos, si pudiéramos exportar y se fuera a hacer, habría un problema muy grande de abastecimiento, de hecho hoy ha habido, digamos en el pasado reciente, varios momentos en que no habiendo suficiente combustible fósil ha sido necesario ampliar las mezclas de biocombustibles para atender la demanda nacional y darle una mano al gobierno, a Ecopetrol, para atender las necesidades de transporte en Colombia.

Entonces, es sumamente importante que se entienda la característica estratégica que tiene el sector, el que es producido a partir de materias primas nacionales, con capital nacional, el que no tiene esa vocación exportadora y que definitivamente es el mecanismo más idóneo para lograr la transición energética, la descarbonización de la economía. De manera que, la propuesta, y gracias por este espacio que nos dan, es que en esta discusión que se viene de primer debate sería muy importante que, desde la Comisión, se le pudiera llamar la atención dentro del debate, para pedir que esa situación sea corregida, en el sentido de entender que el sector energético no tiene vocación estratégica, que es un sector estratégico sin vocación exportadora, y que tiene unos aportes fundamentales, tanto al transporte, como al tema ambiental.

No sé si hay alguna pregunta al respecto, si quisieran alguna aclaración y tenemos unos documentos que ya se les han entregado, pero adicionalmente tenemos todos los estudios para respaldar lo que estamos planteando. Entonces Presidente, Mesa Directiva, señores Representantes, muchas gracias por este espacio y quedo a su entera disposición.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchas gracias, doctor, siempre esta Comisión muy atenta a poder abrirle los espacios a los gremios, a la ciudadanía, esa ha sido la característica de este Congreso del cambio. Como no hay intervenciones por parte de los Representantes, le pido al Secretario nuevamente verificar el quórum, porque creo que ya han llegado varios colegas y así poder iniciar la sesión formal, de la cita para la fecha, querido Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Nuevamente buenos días para todos, a los funcionarios del Gobierno nacional, a los honorables Representantes, miembros de UTL, señores periodistas e invitados. Procedemos con el llamado a lista.

Segundo llamado a lista:

Caicedo Angulo Cristóbal
 Carvalho Mejía Daniel
 García Ríos Alejandro
 García Ospina Pedro Baracutao
 Garrido Martín Lina María
 González Hernando
 Hernández Palomino Dorina
 López Tenorio Julián David
 Montaña Arizala Gerson Lisímaco
 Ochoa Tobón Luis Carlos
 Rincón Gutiérrez Haiver
 Salamanca Torres Jaime Raúl
 Sánchez Carreño Julieth Andrea
 Torres Romero Dolcey
 Triana Rincón Eduar Alexis.

Señor Presidente, han contestado a lista quince (15) honorables Representantes, en consecuencia, tenemos quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Cuello Baute Alfredo Ape
 Sogamoso Ingrid Marlén.

Con excusa los honorables Representantes:

Caicedo Navas Diego Fernando
 Gómez Castaño Susana
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Existiendo quórum decisorio, señor Secretario, muchas gracias, proceda por favor a dar lectura, al orden del día propuesto para hoy.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
 COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
 PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2022-2026

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2022)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión presencial del día miércoles 5 de octubre de 2022

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Insistencia citación a servidores públicos

De conformidad con el artículo 137 Constitucional, en concordancia con el numeral 3 del artículo 6º de la Ley 5ª de 1992, y en desarrollo de:

Proposición número 07 de 2022

-Aprobada-
(agosto 9)

Presentada por el Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres

Jaime Raúl Salamanca Torres, en mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá, solicito a la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes aprobar proposición en el sentido de **CITAR e INVITAR**, de acuerdo a la naturaleza de su cargo, a los funcionarios que se relacionan a continuación:

(...)

9. Doctor Javier Pava Sánchez como Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), y en calidad de Gerente (e) del Fondo de Adaptación.

Objeto: esta proposición tiene por finalidad que los funcionarios invitados:

1. Absuelvan el cuestionario que se anexa, indicando los principales retos y conclusiones evidenciados en el proceso de empalme de sus respectivas sectoriales;

2. Den a conocer a la Comisión las prioridades legislativas que tienen programadas para esta legislatura;

3. Presenten sus enlaces de trabajo y

4. Comuniquen las observaciones al **Proyecto de Ley número 088 de 2022, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.**

(...)

CUESTIONARIO

1. ¿Cuáles son los principales retos y conclusiones evidenciados en el proceso de empalme Duque-Petro? Sírvase en este sentido, adjuntar el informe ejecutivo de empalme correspondiente a su sectorial.

2. ¿Cuáles son las prioridades legislativas que tiene su Cartera para esta legislatura?

3. ¿Qué observaciones tiene al Proyecto de Ley número 088 de 2022, “por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023?” (información que servirá de base a la Subcomisión encargada de rendir el informe final a las comisiones económicas tercera y cuarta).

4. Sírvase indicar los datos de contacto de los enlaces de su dependencia, con la finalidad de articular el trabajo Legislativo con el Ejecutivo.

III

Anuncio de proyectos de Ley

de conformidad con el artículo 8º del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Jaime Raúl Salamanca Torres.

La Vicepresidente,

Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso.

El Secretario General,

Raúl Fernando Rodríguez Rincón.

Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Leído el orden del día, le preguntó a las y los Representantes si aprueban el orden del día leído.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sírvase por favor, doctor Raúl, en consecuencia, dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Segundo punto del orden del día.

Insistencia citación a servidores públicos

De conformidad con el artículo 137 Constitucional, en concordancia con el numeral 3 del artículo 6º de la Ley 5ª de 1992, y en desarrollo de:

Proposición número 07 de 2022

-Aprobada-
(agosto 9)

Presentada por el Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres

Jaime Raúl Salamanca Torres, en mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá, solicito a la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes aprobar proposición en el sentido de **CITAR e INVITAR**, de acuerdo a la naturaleza de su cargo, a los funcionarios que se relacionan a continuación:

(...)

9. Doctor Javier Pava Sánchez como Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), y en calidad de Gerente (e) del Fondo de Adaptación.

Objeto: esta proposición tiene por finalidad que los funcionarios invitados:

1. Absuelvan el cuestionario que se anexa, indicando los principales retos y conclusiones evidenciados en el proceso de empalme de sus respectivas sectoriales;

2. Den a conocer a la Comisión las prioridades legislativas que tienen programadas para esta legislatura;

3. Presenten sus enlaces de trabajo y

4. Comuniquen las observaciones al **Proyecto de Ley número 088 de 2022, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.**

Ha sido leído el punto, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Por favor, señor Secretario, sírvase informar qué funcionarios citados se encuentran presentes en el recinto de la Comisión Sexta.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Se encuentra presente el doctor Javier Pava Sánchez, como Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y en calidad de gerente encargado del Fondo de Adaptación.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Como quiera que soy el citante de este debate y que la señora Vicepresidenta no se encuentra presente en el recinto, le doy el uso de la palabra al doctor Daniel Carvalho, para que presida la sesión, ¡ha perdón!, ¿está el doctor Caicedo Angulo Cristóbal, para que presida y me conceda el uso de la palabra e intervenga explicando brevemente la razón del debate al final?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Bienvenido al Presidente del cambio, es que quedamos sin Presidente.

Presidente (e), Cristóbal Caicedo Angulo:

Sí, muy buenos días, entonces con la presencia del Director y la proposición que presenta nuestro congresista le damos la palabra al congresista Raúl, para que... ¿cuántos minutos le podemos dar?, para que haga una ampliación del tema, para poderle dar la palabra al Director.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias Presidente, muy concreto. Bienvenido doctor Pava, a su equipo de trabajo, insistimos en esta proposición en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, dado que el tema de su cartera es de un especial interés y tiene que ver con esta Comisión. Le damos una cordial bienvenida a usted, agradecemos su presencia, esta Comisión ha reunido ya cerca de más de medio gabinete del cambio del Presidente Gustavo Petro, y no podíamos dejar pasar este tema tan importante y tan sensible.

El cuestionario estaba proyectado de cara a una obligación Constitucional que tiene esta Comisión de rendir un informe a las económicas, sobre el tema del presupuesto; pero hoy, a estas alturas ya del debate, lo más importante es que usted nos hable de los retos que se tienen al futuro en la Unidad de Gestión del Riesgo, las perspectivas que se tienen para poder trabajar en equipo con esta Comisión Sexta Constitucional Permanente, y pues que tire línea, sobre como este tema tan sensible se va a tener que manejar.

En las reuniones que ha venido haciendo el señor Presidente de la República, a quién acompañamos de manera decidida, ha planteado insistentemente el desafío que existiría en gestión de riesgo como una las prioridades de este gobierno y queremos escucharlo de primera mano, no me extendiendo más, intervendría al final seguramente con el mismo tiempo de todos los congresistas, pero simplemente darle la bienvenida, este es el primer acercamiento que tenemos, no es un debate pues de control político, en el estricto sentido de la palabra, para dar madera, al contrario, para ponernos a su disposición, para que ustedes sepan que aquí hay 20 congresistas dispuestos a trabajar y a aportar, y sobre todo ser la voz del territorio en esta unidad tan importante, que es la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Gracias, señor Presidente.

Presidente (e), Cristóbal Caicedo Angulo:

Gracias. En concordancia con las palabras del doctor Salamanca, le damos la palabra al doctor Javier Pava, que nos va a hacer la ampliación de acuerdo a las preguntas que se le hicieron en el cuestionario.

Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Javier Pava Sánchez:

Una pregunta de procedimiento, como estoy en calidad de Director General de la de la Unidad y encargado del Fondo, ¿hago intervención de los dos temas?, o abordamos primero la Unidad y luego el Fondo.

Presidente (e), Cristóbal Caicedo Angulo:

Doctor Pava, como usted prefiera, lo importante es que los dos temas se reflejen aquí en la Comisión, entonces deben ser de una vez los dos temas, usted comienza con el que prefiera.

Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Javier Pava Sánchez:

Vamos a tratar de proyectar unas cifras. Pero bueno, primero que todo, un cordial saludo a los Representantes que nos acompañan de la Comisión Sexta, y a usted honorable Representante Jaime Salamanca, citante a la Comisión, por esta invitación. Había tenido una invitación del día 20 de septiembre, a la cual no logré llegar a tiempo, por lo cual presento las debidas excusas por la inasistencia, por la llegada tarde, logré llegar casi dos horas después, fue imposible, pero ya lo había mencionado en ese momento, igualmente ya logré estar acá y poder rendir una información, como se mencionó anteriormente, que nos permita un acercamiento entre el gobierno del cambio y esta unidad legislativa.

Voy a hacer una corta presentación de lo que son los retos y los desafíos, en lo que tiene que ver con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y posteriormente con el Fondo de Adaptación. Tenemos una presentación muy corta, un segundito a ver si la podemos proyectar, mientras eso sucede, pues, lo que yo puedo mencionar acá es que en este momento histórico estamos recibiendo una serie de situaciones que se dan... no, primero las de la Unidad Nacional, por favor, esa es la segunda, esta no es. Creo que el derecho es empezar por la Unidad.

Entonces qué sucede acá, primero que todo, efectivamente nosotros llegamos en un momento de una crisis climática, que es evidente para todos, una crisis que va a llevar aumento de los números de eventos climáticos extremos, y eso se van a concretar en un número mayor de emergencias y desastres; eso es una realidad que no podemos ocultar y la cual tenemos que enfrentar, y tenemos que ver que esa situación está allí presente, a esto se suma que efectivamente tenemos un país en condiciones de alta vulnerabilidad, por unos temas de cómo hemos manejado el territorio; realmente los desastres no son naturales, los desastres son construidos socialmente, las decisiones que hemos tomado equivocadas del territorio, ocupando zonas de riesgo, degradando el territorio, generando grandes afectaciones que se traducen posteriormente en desastres, eso es lo que hemos podido construir. Para atender esta situación, ya veo que hemos creado normas, instrumentos normativos, la Ley 1523 la que nos rige, hemos creado una serie de instrumentos financieros, y hemos logrado que a este sector se le asignen recursos importantes, recursos que incluso en periodos anteriores llegaron a ser prácticamente anuales, por encima de los 5.7 billones de pesos.

Entonces, frente a unas inversiones tan grandes como estas, pues uno dice es un tema de altísima importancia, es un tema que está en el orden del día a nivel nacional e internacional, hay unas necesidades reales, apremiantes en todo el territorio, por cómo está la situación de vulnerabilidad y exposición del territorio, y las necesidades. Y, tres, se han venido haciendo unas asignaciones presupuestales importantes en los últimos

años. Esos elementos nos llevan a decir, este es un tema que tenemos que estar en el orden del día.

En ese sentido, digamos, uno de los temas que para el programa de gobierno de la “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, en su Presidente Gustavo Petro, en nuestra Vicepresidenta Francia Márquez, este tema está en la primera línea, que es el tema del cambio climático, y el tema del cambio climático parte no solo de las intervenciones de la mitigación en función de la transición energética, que es la principal medida de adaptación al cambio climático.

Acá la discusión no es si aportamos menos o más emisiones de gases efecto invernadero, sino es en término de vulnerabilidad, qué capacidad tiene el país para enfrentar los desafíos del cambio climático; eso significa que realmente si el país no logra transitar hacia una energía basada en los medios de producción agrícola y el desarrollo industrial, y abandonamos... Bueno, estaba retomando el tema de la adaptación, tiene que ver con un tema que la medida principal de adaptación es la mitigación del cambio climático, ¿por qué?, porque al hacer un cambio de las energías basadas en las energías fósiles hacia energías limpias, que permitan un desarrollo productivo del desarrollo agropecuario, del desarrollo nacional, el país puede tener mejores capacidades financieras y económicas, para enfrentar realmente estas situaciones que se avecinan. Entonces, estas son unas de las cosas que son fundamentales en el tema de la adaptación al cambio climático.

La otra tiene que ver, efectivamente, con el tema de pensar en un tema de ordenamiento del territorio, que tiene que ver realmente con asumir que hay una serie de problemas graves y que requieren reformas estructurales de fondo, y reformas integrales territoriales, que permitan realmente ponernos en unas circunstancias diferentes, frente a lo que es enfrentar el tema del cambio climático.

Por otro lado, efectivamente, en el tema de adaptación hay que mirar cuál es el enfoque de la adaptación, y el enfoque de la adaptación que nosotros estamos planteando es una adaptación basada en unos sistemas, en una correcta relación con la naturaleza, y una adaptación en la cual se construye en proyectos con las comunidades. Ese es el enfoque que queremos darle, y en ese enfoque efectivamente; nosotros no podemos pensar que esté separada la gestión del riesgo de la adaptación, y que por un lado tenemos las acciones de contingencia o de respuesta de emergencias, y, por otro lado, las acciones estructurales de fondo de largo plazo; porque esas decisiones han generado unos problemas mayores.

Hemos venido atendiendo desde la Unidad, o ha venido el Estado atendiendo desde la Unidad, las emergencias, con unas visiones de unas obras que terminan generando nuevos riesgos y mayores vulnerabilidades, y las medidas de adaptación separadas muchas veces de las necesidades del territorio. Entonces ese divorcio entre la necesidad de inmediato de la atención genera unas respuestas equivocadas y un plan que no tiene en cuenta las necesidades y las realidades, pues no puede seguir estando en esa lógica, y tendríamos que pensar cómo logramos articular los dos temas. Por eso en conversación, digamos, con el Presidente de la República, y en su decisión me designa a mí como director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y su vez gerente encargado del Fondo de adaptación, con miras a que las acciones que implementemos del corto plazo de las contingencias se vayan transformando en proyectos estructurales de largo plazo, y que esas acciones de inmediato plazo o de respuesta, no se conviertan antes en nuevos riesgos o nuevos desastres hacia el futuro, y que

las respuestas que demos desde el Fondo de Adaptación respondan a esas necesidades del territorio.

Entonces, esa es la razón por la que, desde este momento, como funcionario del Estado, estoy a cargo de las dos entidades, buscando que logremos esa articulación, en un tema que para el gobierno es de total trascendencia, que es el tema del cambio climático. Yo, como responsable del ejercicio, estuve en el equipo de empalme, coordiné el equipo de empalme de las dos entidades, y luego voy a hacer el ejercicio de gobierno. Entre lo que yo recibo en el empalme y luego confirmo en la recepción administrativa, tanto en la Unidad como en el Fondo, encontramos que hay una serie de información desagregada muy compleja, frente a los datos principalmente sus secciones presupuestal, e información también que nos lleva a un grave anuncio muy preocupante, de una serie de irregularidades y denuncias frente al manejo de los recursos, principalmente en la Unidad Nacional, en temas igualmente, de lo que se llama el Banco de proyectos de obras de mitigación de riesgos, generalmente muros, hay muchísimos de estos proyectos donde han estado y se denominan siniestrados, porque fueron incumplidos, demandas, en porcentajes muy altos, y digamos indicios y denuncias de manejos irregulares para la asignación de estos proyectos, toda vez que son proyectos que se asignan de manera directa, y que en algunos casos no correspondían realmente a la necesidad, pero adicionalmente de eso, de que en muchos de estos proyectos nunca se analizaron de manera detallada las alternativas, si no que en todos los casos fueron obras, dudas estructurales que son muros, obras de contención, que muchas veces no resolvían el problema, sino que lo aplazaban e incluso, generaban unas inversiones posteriores, ¿a qué me refiero?, muchas obras que se ejecutan, mediante este tipo de cosas, generan una inversión posterior y otra inversión posterior, en algo que yo denominé el ciclo fatal de la corrupción de riesgos ¿Por qué?, porque yo construyo un muro para evitar una inundación o lo que se denominan de defensa de inundación a una población, y ese muro a la vuelta de 4 o 5 años tengo que elevarlo y hacerlo más alto, porque el nivel del río creció, y entonces ya se requiere un muro más alto y mañana otro muro más alto, y en 15 días un muro a la población de seguida, porque el problema se lo trasladé a otra población.

Entonces, esto nos lleva a que sencillamente estemos más enredados en una necesidad perversa, permanente, de obras de mitigación. Entonces uno de los puntos que yo encuentro ahí, es que hay una serie de proyectos de mitigación de riesgos basados en unas soluciones que no resuelven el problema, que tienen graves irregulares en su ejecución, pero que a su vez van a generar unos gastos adicionales del Estado hacia el futuro; porque no son sostenibles ese tipo de intervenciones y eso es delicado; de esas inversiones estamos hablando de cerca de \$3.2 billones de pesos, que se están invirtiendo y que se han comprometido en la Unidad Nacional para obras de mitigación de riesgos. Con ese tipo de cosas, nosotros hemos tomado la decisión de suspender la continuidad de este tipo de proyectos, hasta tanto no sé revise el alcance de esas obras, que realmente sean sostenibles y que realmente no nos creen un nuevo riesgo.

Hay muchas de estas obras, que al construirse nos generan un nuevo riesgo, lo que se denomina en términos de la gestión de riesgo, unas nuevas vulnerabilidades, porque yo construyo un muro acá, entonces el problema se lo traslado a la población de al frente, porque ya no se revienta el río Cauca o el río Magdalena por este punto, sino por otra boca que llaman, o por otro rompedero de al frente o a la población más abajo o más arriba; esa situación se está generando, y la misma Ley 1523 dice:

usted no puede construir una obra que genere un nuevo problema.

Entonces esa es una de las cosas que encontramos allí. El otro tema que yo debo mencionar acá en esta Comisión, señor Presidente de la Comisión, es que en el tema de manejo de desastres, igualmente encontramos un tema muy complicado y es que a hoy, de lo que ha sido 2021, y lo que va del primer semestre de este 2022, el gobierno saliente dejó compromisos por más de \$130 mil millones de pesos, de hechos cumplidos, ¿qué son esos?, principalmente lo que se denomina contratación expedita a través de horas maquinaria, que era un mecanismo que es muy útil para el manejo de desastres, pero al no tener posterior un respaldo presupuestal, se convierte en una serie de demandas contra el Estado, y en ese caso contra la Unidad, porque efectivamente se autorizaron horas maquinaria, por poner un ejemplo, en Chocó, en el Bajo Baudó, por a \$9.000 millones de pesos, horas maquinaria que se dio por una orden de proveeduría con un señor, un contratista de la zona, pero esto no tiene un soporte y hay una obligación de cumplimiento, es una serie que no tenía disponibilidad presupuestal, soporte presupuestal, y que hoy está en cobro contra la Unidad, en deudas de hechos cumplidos, bastante delicado.

Entonces, eso nos tiene a nosotros en una revisión de cuáles de estos hechos cumplidos tienen los soportes de su ejecución, para que podamos cumplir con el pago de lo que nos corresponda, los que no, realmente los vamos a suspender, hasta tanto no se haga un proceso de conciliación y verificación del uso de esos recursos. Muchos imposibles de verificar hoy, porque son unas maquinarias en algunas de las cuales no se dio un tema de interventoría, supervisión, que es una de las irregularidades más graves que encontré yo en la Unidad, ¿por qué?, porque efectivamente se autorizaban por decir 2.000 horas de maquinaria a un municipio, llevaba una solicitud para restablecer una conexión vial o destapar una quebrada, un caño, y la firma de la autorización de las 200 horas maquinaria, la firma del coordinador municipal, coordinador departamental del departamento, que realmente no tiene cómo confirmar que se hubieran ejecutado estas horas maquinaria, y eso pues lleva fácilmente a irregularidades del tema de qué fue que lo que ejecutó. Eso es muy delicado.

Nosotros tomamos una decisión frente a eso y es que efectivamente, hoy, cuando tenemos una ola invernal y unas solicitudes en el mismo sentido, casi en todos nuestros municipios del país, porque hay vías terciarias obstruidas, hay puentes colapsados, ustedes saben la situación que están hoy viviendo muchas ciudades de nuestro país, que están recibiendo el apoyo en maquinaria con toda razón, y que es una necesidad que no podemos ocultar y requieren apoyo de maquinaria; yo he dicho no vamos a dar el apoyo en maquinaria, pero cuando va uno al territorio requieren de la maquinaria, la maquinaria se requiere.

¿Qué vamos a hacer frente a eso?, pues efectivamente vamos a apoyar algunos proyectos que nos está presentando las alcaldías, que sean proyectos a monto agotable, con un objeto presupuestal no en horas, sino en producto, que nos permita verificar que el producto esté y no horas maquinaria. Por un lado.

Y, por otro lado, en los casos que no es posible establecer el máximo, no se puede decir no, no objeto contractual, sino que se requieren horas maquinaria, deben, entonces, garantizarnos la solicitud, el mecanismo de supervisión y el tema de control social; además de incluir un tema de vinculación de comunidades a trabajar junto con la maquinaria, que en muchos casos en terreno se da uno cuenta que es mucho más útil, porque la

máquina destapa una vía, pero seguramente el canal o la canaleta, que es por donde evacuan las aguas, no lo hace la máquina, eso requiere un operario, un trabajador que limpie eso. Entonces a estas solicitudes vamos a incluir, por un lado, participación social para generar empleo, principalmente estas zonas que hoy están, digamos, por un lado, afectadas, damnificadas, pero al mismo tiempo ir generando oportunidades laborales. Eso ya lo estamos implementando para este momento.

Entonces, yo estoy tomando medidas frente a lo que encuentro y lo encuentro para la administración el 17 de agosto, con una carga gigantísima de problemas que traía la entidad, con una cantidad de denuncias y requerimientos que ya requerían la atención inmediata por desastres que hay en todo el territorio nacional. Entonces aquí estamos actuando de manera paralela.

El otro tema que encontramos de denuncias graves en el manejo de desastres es el tema de las ayudas humanitarias, que son lo que se llama el kit de ayudas humanitarias, de mercados, y en ese tema efectivamente yo comparto, incluso ayer estuvimos citados a la Plenaria del Senado, por el tema de La Mojana, y había una Senadora Karime, que llevó uno de los mercados que entregamos esta semana en La Mojana, lo sacó allí en la Plenaria, para que todo el mundo viera lo que estábamos entregando, y entonces efectivamente eso es lo que nosotros estamos entregando, sí, realmente, no es suficiente, es insuficiente, no está definido para la necesidad muchas veces de las comunidades, el tema cultural, no están efectivamente, digamos, resolviendo esos problemas alimentarios y de seguridad alimentaria, de hambre, lo principal que se ve en sus territorios hoy. Pero resulta que es el mecanismo que hoy día tenemos vigente para entregar ayudas, porque la entrega de las ayudas no es lo que el Director de la Unidad quiere entregar, ese kit, esa canasta de mercado, de comida que se entrega, está reglamentada por una resolución y está aprobada, porque debe cumplir con los estándares de salud y de capacitación nutricional y demás, cambiar eso me lleva unos días, y yo estoy en eso; pero no podía yo esperar hasta que haga todo eso, para llevar unos mercados a La Mojana, familias que llevan bajo el agua desde el 26 de agosto del 2021, o sea llevan 14 meses bajo el agua, y el último mercado que les envió la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, fue el 10 de febrero de este año, o sea, las familias de La Mojana, no recibían un mercado desde el 10 de febrero de este año, y estaban con el agua, porque entonces allí salía todo el tema de las ayudas, la gente en la calle pidiendo las ayudas, haciendo recolectas, en Sucre, en Sincelejo, en todo lado para llevarle a la comunidad. ¿Nosotros a qué llegamos?, yo inmediatamente digo: tengo que inmediatamente cambiar esa resolución, hacer un proceso que sea mucho más efectivo para las comunidades, pero no puedo demorar en llevar los mercados, lo que yo hice fue activemos el proceso y llevemos los mercados, con un tema adicional, generalmente esta activación se da con un tema a nivel nacional, que son proveedores de Bogotá.

Yo amplíe y saqué la convocatoria pública, para que se inscriban un número mayor de proveedores y se inscriban proveedores locales, y puedo escoger proveedores locales que me faciliten la entrega de mercados de manera rápida, ¡claro! eso fue los tiempos que yo calculé y que eso me demoró dos semanas; pero si yo me voy hasta cambiar la resolución, cambiar todo el mecanismo, se me van tres meses y mientras tanto la comunidad de La Mojana seguiría esperando la ayuda. Entonces yo tomo una decisión, pero ya le llevo mercados a la comunidad así no sea completo, pero empiezo a atender ya; pero lo que sí tengo que evitar es que esto sigua en manos de 3 o 4 proveedores, que se han aprovechado de la necesidad

para ofertar una serie de denuncias que ya están en todos los medios, de lo que ha sido los sobre costos y lo que ha sido el tema de las ayudas. Yo tomo correctivos de inmediato, pero respondo a la situación.

Ayer la Senadora sacó en el Senado todo el mercado, pero digamos es que es importante que esto va en esa lógica; ahora fuera del tema de las ayudas, nosotros vamos a establecer unos mecanismos que tienen que ver con el tema de reactivación económica.

En el tema de emergencias creemos que hay un tema, es que generalmente se considera a la persona que termina inundada o afectada como un damnificado, que es básicamente una persona que no pueda entrar en una actividad económica y que la podamos vincular, y es una reclamación de dignificación del afectado o damnificado. Por eso, la intención allí, desde esa lógica, estamos para poder vincular.

Igualmente, en el tema de compra de cosechas locales, para garantizar el tema que si la situación de emergencia se presenta en Córdoba, podamos comprar mercados de la zona, es más, cuando uno vive en el campo uno sabe que uno vive de lo que hay de cosecha, si este año la cosecha es mango, como mango, si la otra es de arracacha, como arranca, de eso estamos acostumbrados.

Este tipo de compra de cosechas es un mecanismo, pero eso va gradualmente. Entonces yo lo que quería mencionar rápidamente es que encontramos unas circunstancias y frente a la temporada de lluvias, que ya tenemos hoy, estamos tomando medidas correctivas para no incurrir en temas de corrupción y generar hechos de transparencias, frente a lo que aquí se viene. Eso es. Por favor me ayudan con la presentación ahí rápidamente. No sé qué tiempo tengo, porque a veces...

Entonces, quería como anunciar sobre lo que tenemos en el inmediato momento, acá las conclusiones que tenemos de ese empalme de la recepción de la Unidad, son lo que aquí he mencionado en términos generales, pero también en temas estructurales. La Unidad pasó de tener unos recursos que no pasaban de los 200 mil millones de pesos, a manejar cerca de 5 o 7 billones de pesos, eso llevo a que prácticamente la entidad cambiara de ser una entidad con unos objetos misionales, a dedicarse a manejar y administrar fondos de recursos importantes.

El Fondo Nacional de Gestión de Riesgo, hoy tiene once subcuentas, que tienen que ver con proyectos de toda índole, desde el proyecto del Fonpacífico, hasta el proyecto de Paz Pacífico, pasando por el tema del fondo para el Covid, que es un fondo grande, o sea, la Unidad empieza a cambiar en un tema de administración de recursos, que implicó digamos una serie de modificaciones, de tal suerte, que hoy el grupo principal en funcionamiento de la entidad está dedicado a temas administrativos y no a temas misionales, eso es bastante preocupante, porque lo que tiene que ver con el conocimiento, la reducción de riesgos, pensar en el cambio climático, pues eso se ha dejado a un lado, para dedicarnos al tema de la administración de recursos; hacer eso tiene unas consecuencias, y es que caemos en el tema de que la respuesta siempre va a ser la emergencia y seguir en el ciclo fatal del desastre, preparemos, lo atendemos y seguimos con el siguiente desastre y nos quedamos atrapados ahí.

Y, lo otro, se pasó al tema de que la solución son obras, entonces las obras también se volvieron una obra requiere otra obra, y otras siete obras, más plata y más plata. Esa es la lógica.

Siguiente por favor. Retos actuales: el primero, es lo que mencione frente a la temporada de lluvias, que ya estamos adoptando, que ahora sí a la introducción; el

segundo, que tiene que ver ya con el tema de mirar los temas de cómo trabajamos en un enfoque de derechos, el tema de la respuesta debe ir hacia un enfoque de derechos. En el caso de los procesos de recuperación que encontramos en todas las zonas, lo que menos se atendió fue el tema de recuperación económica, fuimos al caso de Providencia, que fue una recuperación que estuvo a cargo de la Unidad, que hoy en día no la hemos terminado, y lo que uno encuentra allí es que efectivamente se han invertido, como ustedes escucharon en los debates, hasta más de \$400 millones de pesos por recuperación de una vivienda, pero lo peor de eso es que los recursos que se utilizan para la recuperación y los temas de desastres no son para sufragar las pérdidas que tuvo un propietario, es para restablecerle los derechos básicos que perdieron, ¿a qué me refiero?, cuando se utilizan los recursos de Gestión de Riesgo, es para que la familia que perdió la vivienda pueda restablecer su derecho de vivienda, o de comida, no de la recuperación de la pérdida económica, para eso existen los seguros, el Estado en la ley no está establecido para eso; qué sucedió en el caso de Providencia, efectivamente lo que hicieron fue reparar las casas, hay personas que tenían 4 viviendas, porque efectivamente, una de las formas de vivir allí también es rentar las casas. Entonces, tengo 4 viviendas para rentarlas, las 4 casas se repararon, eso ya no es una reactivación de un enfoque de un tema de derecho de vivienda, sino ya una recuperación económica para una actividad económica, productiva que era el turismo; mientras que hoy encontramos más de 100 familias, que están hoy en un campamento en la playa, que vivían de poseedores o arrendatarios en la isla, y que están hoy todavía reclamando que les den atención.

Entonces aquí, el enfoque que se dio del manejo de la respuesta es un enfoque no en términos del enfoque de derechos, a eso nos referimos. Mientras que uno revisa cuando fue la recuperación del eje cafetero, lo que ha sido la reparación en otras zonas es otro enfoque, y no puede ser que el enfoque de atención de una emergencia sea para una decisión u otra, eso está reglado y la norma y la ley lo establece, es el enfoque de derechos, y entonces acá no se trata de unos intereses u otros. Eso es un tema que nosotros creemos que es fundamental recuperar, y que debe ser rapidísimo en procesos de recuperación y por lo tanto, el tema, nosotros decimos acá, hoy estamos frente a una situación de una ola invernal y se espera que tenga una recuperación que vaya en esa lógica.

Por otro lado, creemos que efectivamente se tiene que plantear un tema, que es de absoluta necesidad enfrentarlo el país, y es que hoy no tenemos las cifras de cuántas son las familias que están en riesgo, expuestas, en riesgo, cuántas viviendas están en riesgo hoy, lo único que tenemos de exacto es cuántas son las personas damnificadas año por año, que crecen exponencialmente, como crece exponencialmente la inversión, así como crece la inversión en riesgos, así mismo crece el número de damnificados, cuando uno debería decir: la lógica debería ser lo contrario, en la medida en que yo invierto, debería reducir el número de familias en riesgo.

Pero cuando a uno le van a decir, cuál es el indicador que nos diga por qué sucede eso, entonces, ¿la línea base cuál es?, ¿cuántas son las familias en riesgo en Colombia? No lo sabemos, ¡ah no! Preguntémosle a nivel departamental, no lo saben, preguntémosle a nivel municipal, no lo sabemos, ¿por qué no lo sabemos? Porque efectivamente la Ley 388 no recogió de Ley 9ª de Reforma Urbana, la obligación que tenían los alcaldes de tener inventario de familias en riesgo y se cambió, ¿por qué?, por los mapas de riesgo, que tienen toda la razón; pero esos mapas de riesgo tenían que llevar a identificar las familias de riesgo, hoy no hay mapas de riesgo y no hay inventario de familias en riesgo, con la línea base que tendría que

tener hoy el Ministerio de Vivienda nos da apenas la cifra de unos 12 municipios que tengan los mapas de riesgo, y que tengan identificadas las familias de riesgo menos; por eso una de las cosas que hicimos el primer día en el primer Consejo de Ministros, que hizo el Presidente, es pedirle a los alcaldes municipales levantar el mapa de riesgos y todo el mundo, ¿qué es eso?, es un mapa que nos permite identificar que si viene la temporada de lluvias y sabemos que el Canal del Dique se va a desbordar, pues sabemos qué familias se ven afectadas para que las evacuemos; es lo que hacen en Cuba, como igual lo hacen en la Florida, que tienen claro por dónde va el ciclón y que hay que evacuar y salvar vidas, ¿cuántos muertos van de este año? van 179, ¿cuántos muertos se presentaron en la emergencia del 2010-2011?, 211; estamos seguros que en la proyección este número de muertos que vamos a tener por la temporada de lluvias de este año va a ser mayor al del 2010-2011, grave, cuando deberíamos tener claro dónde están las familias y haberlas evacuado y eso no está sucediendo, por eso una de las cosas que nosotros estamos diciendo es que hay que asumir un tema, que hay familias en unas situaciones riesgo que son mortales, ¿cuáles son los riesgos mortales?, vimos lo que pasó en Antioquia, un colegio, una edificación, ¿es aceptable que mueran unos niños porque tenemos un colegio en una zona de riesgo? o ¿es aceptable Riosucio?, ¿que mueran comunidades indígenas?, que quedaron unos niños también ahí, ¡no!

Cuando hay información, cuando hay estudios técnicos, cuando hay corporaciones, cuando hay ese tipo de cosas. Entonces aquí no vemos eso, claro lo vemos después como una necesidad de hacer inversión, para hacer un proyecto grande y la familia que fue afectada quedó de lado.

Entonces aquí uno de los retos que estamos planteando es afrontar que tenemos una familia en riesgo y eso implica reasentamiento de familias, relocalización definitiva, ¡claro!, la mayoría de los temas de reasentamientos en el país han sido fracasos, incluso como gerente del Fondo de Adaptación encuentro algo que es inaceptable, Gramalote desapareció antes del fenómeno de la Niña 2010, ustedes vieron la tragedia, hoy aún faltan por construir 128 casas de familias que fueron evacuadas en el 2010, o sea hace 12 años, y estamos terminando de construir esas 128 casas, yo les digo, ¿ustedes creen que esas 128 familias van a querer volverse a Gramalote cuándo llevan 10 años viviendo en Cúcuta?, su actividad productiva y su arraigo ya no es Gramalote es Cúcuta, qué van a querer devolverse para Gramalote, cómo es posible que vamos a Guapi, que fuimos esta semana, el lunes fui a Guapi, y vamos y encontramos un proyecto a la entrada de Guapi, un proyecto de vivienda que era para familias afectadas en riesgo en el 2010-2011, hoy está invadido eso, por el problema de violencia que hay allí, invadieron esas casas, ¿Dónde están las familias que eran beneficiarias de eso?, familias que fueron de dónde, ¿de dónde eran esas familias que hoy tenían las beneficiarias de las casas que construyó el Fondo de Adaptación en Guapi?, son familias campesinas dispersas en toda la región, de la ribera de los ríos que llegan a Guapi, ¿entonces que estábamos haciendo?, estábamos llevando campesinos que su vocación era la pesca ¿o no?, era otra cosa, a llevarlos a unas casas en Guapi donde ellos no van a ir, y tienen toda la razón, un tema de arraigo. Entonces qué estamos planteando nosotros, tenemos un reto, un programa de reasentamiento que no puede ser entrega de vivienda, lo que nos estamos proyectando es un programa de reasentamiento de entrega de tierras, porque la mayoría de los afectados son campesinos que lo que quieren es trabajar, saben de eso, es lo que necesita este país, producir comida, y entonces cómo va a llevar

a los que saben cultivar y que aman la tierra a meterlos a una casa, ahí hay un reto que nosotros tenemos planteado desde la Unidad y desde el Fondo, donde el programa empieza por asumir el problema que hay de familias en riesgo y que tenemos que resolver.

Bueno, qué reformas nosotros consideramos en la pregunta por qué debemos tramitar, efectivamente la Ley 1523, es una ley como avanzada, pero se quedó corta en los temas realmente de participación, en un tema que nosotros estamos asumiendo, y hemos llamado también a que se conformen los comités de crisis climática, ¿qué son qué?, que las comunidades participen en los Consejos, los Consejos son netamente institucionales, los conforman el alcalde y los organismos de respuesta y la Fuerza Pública; pero ¿ahí hay representación de la comunidad?, no, y seguro que la comunidad tiene muchas cosas que aportar para resolver muchos de estos problemas, entonces estamos diciendo acá que esto se quedó corto en la ley, no tiene en cuenta nada el tema de participación, los temas sociales no se hicieron, los temas ambientales como si fuera el tema allá de otro misterio, pero no tiene un tema de sostenibilidad y eso es grave en esta situación.

El otro tema que tenemos es el tema, efectivamente, de las normas, tenemos que mirar el tema de los fondos, nosotros consideramos que muchos de estos fondos que fueron trasladados al Fondo Nacional de Gestión de Riesgos podrían manejarse desde allí, siempre y cuando sean proyectos que vayan hacia aumentar la resiliencia, ¿qué es qué?, aumentar la capacidad frente al cambio climático, proyectos de acueducto y alcantarillado, pero que no tiene una visión a largo plazo de sostenibilidad, no tendría que estar allí, no corresponde a ese tipo de cosas. Entonces queremos unos proyectos que se ajusten realmente a ese tipo de cosas, no que esté como está hoy, se tocó este fondo aquí o estos recursos acá, porque acá es que podemos contratar por la ley privada, la forma privada, que me facilita la contratación, entonces me facilita las cosas no porque realmente le corresponda. Entonces lo que queremos es que sea coherente la función que tiene que tratar ahí, no solamente por facilidades de contratación, y ajustar realmente las entidades que deben estar ahí.

La tercer cosa sobre la que nosotros sí queremos llamar la atención acá es que la mayoría de los municipios que son afectados y que terminan pidiendo recursos acá en el Gobierno nacional son municipios categoría 6, que hoy no tienen ni la capacidad de tener un Cuerpo de Bomberos, y menos cumplir con lo que dice la Ley 1523, porque la Ley 1563 establece que la responsabilidad de la Gestión de Riesgos es del alcalde, y al alcalde le asignamos una responsabilidad pero no tiene cómo responder, al no tener cómo responder se le vuelve eso en un problema hacia arriba en el Gobierno nacional, y terminan los Representantes, ustedes, sencillamente en la tarea de buscar a ver cómo le resolvemos el problema al alcalde y se convierte en un problema complicado.

Acá yo sí creo, y quiero traer ese problema, porque hay que generar una capacidad económica para que los alcaldes de municipios, que son el 90% categoría 6, tengan cómo responder con lo básico, lo mínimo. Un vendaval que se lleva cinco casas, el municipio no tiene cómo atenderlas, tiene que venir hasta Bogotá, para que le enviemos 3 tejas, o sea, eso no, que valen 2 millones de pesos, eso no es lógico.

Bueno, por otro lado, ya frente al tema del Proyecto de Ley de Presupuesto del año entrante, efectivamente nosotros consideramos que los recursos que están ahí previstos apenas nos dan para el tema de funcionamiento y el tema de unos temas de inversión; normalmente el

Director de la Unidad Nacional no se preocupa por ese tema, ¿no se preocupa por qué?, porque uno sabe que aquí viene el desastre, como lo dijo el doctor Eduardo José, ex Director de la Unidad Nacional, usted no se preocupe por temas de presupuesto, aquí nunca nos hemos preocupado, el desastre le va diciendo al ente y al ex ministro que hay que asignar plata. Entonces esperemos que sea el desastre y tenemos que asignar o asignar, ahí no hay discusión.

Entonces, el llamado aquí es, ¿esperamos al desastre para que asignemos los billones que se requieren para atenderlo?, ¿seguimos en esa lógica perversa?, entonces en la presentación que yo traía, que fue la respuesta que había proyectado, que se había proyectado antes de mi llegada, era que se requerían aproximadamente, proyección de lo que siempre, 5.7 billones de pesos, que lo tienen ustedes en la respuesta, que yo dije bueno, no es que se requieran, porque ni siquiera se van a pedir ahorita, porque sería injusto decirles asígnenle a la Unidad \$5.7 billones, ¡no!, porque ustedes no los van a asignar; lo cierto es que, ustedes lo asignen o no, el día de mañana viene un desastre y le asignan los 5.7 billones a la Unidad.

Entonces aquí hay una decisión que hacer, tomamos unas decisiones de mirar que invertimos unos recursos en esa Unidad, que estén dedicados a prevenir el desastre y no a la atención de él, o nos seguimos quedando esperando la tragedia y ahí por la fuerza de la necesidad y la obligación que tenemos todos terminamos colocando la plata al fondo, porque toca hacerlo, no hay otra, y para mí me quedaría cómodo esperar que llegue la tragedia, ¿pero será que a quiénes ustedes representan en el territorio van a estar conformes con que estemos esperando la tragedia para que les llegue la ayuda?, y que llegue la ayuda tardía, que lleguen las ayudas en últimas es en contratos, donde no se beneficia el señor que perdió la casa, si no que se beneficia el contratista de obra, que es el que recibe los \$5 mil o \$10 mil millones de pesos, y el señor que perdió la casa apenas recibió el mercado, el señor que es el contratista de la obra se fue con el bolsillo lleno y el otro se quedó con la barriga con hambre, entonces, ¿qué es lo que estamos viendo ahí?

Lo que nosotros estamos diciendo es que tenemos que mirar proyectos de prevención de riesgos, por eso nosotros quisiéramos que desde la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres se puedan desarrollar algunas acciones de prevención de forma inmediata, que nos permitan..., evitar que se retiren, pero más allá del Fondo y de la Unidad Nacional, son los proyectos que de manera estructural debemos desarrollar desde el Fondo de Adaptación, que esos serían los proyectos estructurales que nos permitirían resolver el tema. Hasta acá va mi intervención con relación al tema de la Unidad Nacional, quisiera parar un segundo ahí, para saber si hay alguna pregunta, alguna inquietud, no sé cómo sea la metodología, para luego presentar unas láminas del Fondo de Adaptación, entonces ustedes me dirán o termino todas; porque son dos temas, son dos entidades y tienen particularidades así estén conectadas y así el director sea el mismo.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Sí, doctor querido, continúe con el siguiente tema y al final hacemos una ronda de intervenciones de los congresistas, y usted puede complementar, ese es el orden. Continúe.

Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Javier Pava Sánchez:

Mencionaba que efectivamente aquí es un tema, creo que ustedes se preguntarán que aquí fácilmente uno siempre dice el Fondo de Adaptación y como ustedes saben este no se llama Fondo de Adaptación, se

llama Fondo Adaptación, y empieza uno a preguntarse, ¡oiga!, ¿por qué no se llama de adaptación y se llama es adaptación? ¿Por qué?, porque aquí hubo un tema cuando se creó este fondo, se crea un fondo pensando en la adaptación al cambio climático, y no se pensó en un fondo para la recuperación del fenómeno de la Niña 2010-2011, y entonces para separarlo de la adaptación al cambio climático, que es la terminología para el cambio climático, se colocó como Fondo Adaptación y no Fondo de Adaptación, para no asumir el tema de cambio climático. Hoy nosotros estamos diciendo que aquí hay un error, nosotros sí queremos asumir que este es un Fondo de Adaptación, porque queremos asumir el tema de cambio climático, por lo que efectivamente no se requieren obras para la recuperación de los desastres que se presentaron, sino un fondo que se adapte a nuevos desastres, a nuevas situaciones, estamos planteándonos que el tema de este fondo, como su camino va hacia el tema, es de liquidación o cierre de los proyectos o los macroproyectos que se construyeron, se formalizaron en el Conpes 3776, del fenómeno de la Niña; este fondo debe tener la capacidad de reestructurarse teniendo en cuenta los nuevos desafíos que exige las crisis climática, que nos obliga realmente a responder hoy de manera contundente a eso.

Entonces ¿qué tenemos en el fondo?, en el Fondo Adaptación, hoy, tenemos unos recursos que han venido siendo asignados por macroproyectos y por proyectos territoriales que se asignaron, proyectos que ya van más allá de hoy, de uno contratado 97%, pagado el 87.6%, unos avances físicos del 90%, ¿esto a qué nos lleva?, prácticamente es un fondo que ya es terminarlo y hasta ahí fuimos, eso es hoy lo que está ahí, pero, como les menciono, la intencionalidad política de este gobierno es apuntar a que ya no sea Adaptación, sino de Adaptación, y que se enfrente a estos nuevos desafíos. Lo que nos lleva a que efectivamente tenemos que pensar en cómo logramos que esta entidad se reestructure y logre ese propósito de entrada desde el Gobierno, y logre, además, dar respuesta a unas necesidades que no dan espera, que requieren atención ya de manera inmediata, y que, adicionalmente a esto, nos permita, efectivamente, no solamente quedarnos en la recuperación de desastres, si no en la adaptación al cambio climático, que tiene que ver con garantizar infraestructura resiliente, o sea, que tengan capacidad para atender las situaciones y tener capacidad frente a los desafíos del cambio climático; soluciones que no tienen que ver solamente con lo estructural, que es lo que ha venido haciendo gestión de riesgos, la solución a la que me refiero, muchos de los problemas de las inundaciones, los deslizamientos, se deben a problemas de deterioro ambiental, problemas donde sí hay un deterioro gigantesco, por lo tanto, lo que se debe hacer es renaturalización de quebradas, revegetalización, todo el tema de reforestación y demás de manera integral, que hoy en cierta medida estaría en el tema de las corporaciones o del Ministerio de Ambiente, pero que, digamos, no termina siendo suficiente o que termina siendo definido de manera parcial.

Entonces por eso, lo que nosotros estamos planteando es que el reto nuevo es ir hacia esas lógicas, donde realmente no quedemos solamente adaptación en términos de recuperación, sino de adaptación en términos de la recuperación ambiental y social de los territorios y la recuperación de la ampliación económica.

Entonces estamos en el Conpes 3776 del 2003, que es el que le dio vida al Fondo Adaptación, para el periodo 2022-2026, ¿qué planteamos?, uno: terminar el cierre de las postulaciones que había. Yo me he dado a la tarea de revisar esas postulaciones, cuáles valdría la pena terminar y cuáles no, son compromisos del 2010-2011, ¿qué de

eso a hoy existe?, qué hay en el territorio que se requiera terminar y qué otras cosas requerimos frente a las nuevas lógicas y a la nueva situación de riesgo en esta temporada que hay de lluvias. Entonces uno diría, bueno acá hay un tema de atención de unos puntos críticos de transporte, unas soluciones de vivienda que se han presentado en el 2010-2011, que ascienden a 14.189, 57 acueductos, 8 alcantarillados, 46 sedes educativas, todos esos son requerimientos que había y que estaba haciendo el Fondo de Adaptación. Entonces uno dice, ¿será que el Fondo de adaptación sigue construyendo sedes educativas? El gobierno pasado colocó recursos para que Findeter, el fondo, el uno el otro, todo el mundo construyera sedes educativas, acueductos y alcantarillados, eso termina siendo un problema muy complicado y que en todo lado se ejecuta de todo, incluso desde el DAPRE también, todo el mundo construye cosas.

Entonces aquí hay que decir, ¿será que eso es lo que el Fondo de Adaptación debe hacer? ¡No!, seguramente el Fondo de Adaptación debe, principalmente, terminar unas postulaciones que iban, por ejemplo, al tema de recuperación y rehabilitación de 11 mil hectáreas, porque eso sí va en esa misión, para los otros temas seguramente debe haber otras entidades que deben ejecutarlos, será Findeter o el mismo fondo que se creó para el tema educativo o de salud, pero no es el Fondo de Adaptación, porque en últimas el Fondo de Adaptación no hace ni lo uno ni lo otro, ¿qué fue lo que hicieron?, unos macroproyectos para recuperación y unas postulaciones que se recibieron de cada uno de los sectores, y entonces el fondo está lleno de postulaciones que llegaron para vivienda y de los macroproyectos, y en últimas, realmente, en la lógica misional, pues no termina, viene haciéndolo, pero no sin una lógica, ni un enfoque realmente en términos de lo que técnicamente debería ser.

Estos son los cinco macroproyectos: el Canal del Dique, Gramalote, Jarillón de Cali, Río Ponce y La Mojana, de esto efectivamente el Canal del Dique aún está por terminar, allí hay que terminar, lo del Canal del Dique es unos recursos importantes que estamos trabajando con el alcalde de Cali, donde, de todas maneras, hay hoy en día unos temas allá.

El tema de las viviendas de gramalote que mencionaba ahora, el tema del Canal del Dique, que paso al tema ya de la APP que va a manejar la ANI, el tema del río Fonce que está por terminar ahora, y el tema más importante, que en los macroproyectos no avanzó, además de unas obras puntuales y una serie de temas de infraestructura, es el tema de La Mojana, porque, ¿La Mojana en qué terminó?, en un Conpes nuevo de La Mojana, por \$1.8 billones de pesos, que dejó estructurada la administración pasada, para que sea ejecutado no por el Fondo de Adaptación, que es el que hizo los estudios y estructuró el proyecto, sino para que lo ejecute Findeter, el mismo Findeter que fue el que hizo la recuperación de Providencia, esa fue la decisión del gobierno de Duque, la decisión del gobierno del Presidente Petro es que esto no lo ejecute Findeter, porque Findeter está para otros fines; que esto lo ejecute quien hizo los estudios y los diseños, que fue el Fondo de Adaptación y que el Fondo de Adaptación sea el encargado de eso.

Ayer en el Senado, una presión gigantísima de los Senadores, vamos a ejecutar el proyecto del Conpes de La Mojana este año, ¿para qué?, para que sea Findeter el ejecutor, ayer la presión en el Senado era esa. Nosotros estamos en contra de eso, con el Ministerio de Hacienda y con el Departamento Nacional, lo que encontramos es que el Conpes se puede reprogramar para el año entrante, de tal suerte, que en la ley de presupuesto, que es un llamado que yo les pido a ustedes en esta Comisión, es

que en la ley de presupuesto quede que el ejecutor de este tipo de proyectos, que tienen que ver con la atención al cambio climático, lo haga la entidad competente, que tiene la experiencia, el conocimiento, y que debe ser la responsable de eso, que es el Fondo de Adaptación y no Findeter. Entonces, es una decisión del Presidente, de las cosas que yo traigo acá a esta Comisión, y que digamos en la agenda que tenemos prevista con el Director de Planeación, el doctor Jorge Iván González y el Secretario de Hacienda, es que efectivamente este Conpes lo podamos reajustar, porque hay que ajustarlo en la parte técnica, porque allí no se tuvo en cuenta la inundación de Caregato, que fue el otro tema de la discusión, se consideraba que el tema era cerrar Caregato y el proyecto seguía lo mismo; resulta que Caregato técnica y financieramente no se puede cerrar, como lo mencione yo ayer; entonces, eso implica que el proyecto del Conpes de La Mojana, tiene que incluir el tema de recuperación de la zona A, y vamos allí y recuperación hídrica de la zona que implica aumentar el nivel de ciénagas que hay allí, que no se tuvo en cuenta en el Conpes de La Mojana, en La Mojana se tuvo solamente en cuenta la reconexión de caños y de ciénagas, pero no el aumento de la función hidrológica que cumplía La Mojana, que es una zona de función, digamos de control, de crecientes y demás. Entonces esa aparte hay que agregarla.

Entonces aquí, en ese tema, la iniciativa que nosotros planteamos es que, en el proyecto de presupuesto del 2023, se viabilice como ejecutor del proyecto al Fondo de Adaptación, en contra de lo que hizo hace un año este mismo cuerpo legislativo, que fue habilitar que eso lo hiciera Findeter. Eso es una de las cosas más importantes que nosotros queremos presentar a ustedes hoy, en términos que sea de esa manera, el resto, pues, está la discusión en que realmente, así se quiera que este año arranque Findeter a ejecutar el proyecto, pues el Findeter no podría hacer más allá de recibir la plata y sencillamente dejar amarrado al Gobierno nacional de que sea ejecutor de las medidas de adaptación en La Mojana.

Entonces ayer no hubo posibilidades de explicar esto en detalle, pero acá me dijeron, hable eso en la Comisión que es la encargada del tema, por eso lo traigo acá, que ustedes son más competentes en ese tema entiendo, yo poco conozco el alcance, pero si el término de lo que eso significa.

Frente a la otra pregunta de las necesidades presupuestales, que se requieren para el Plan de Desarrollo 2022-2026, es que, si el compromiso y ustedes nos acompañan en esa iniciativa, la intención no es liquidar el fondo, sino es por el contrario, fortalecer el fondo, ya no de adaptación, sino Fondo de Adaptación al Cambio Climático, que permita realmente construir esos macroproyectos, que resuelva problemas integrales en los territorios, y eso tiene que ver con una propuesta, por un lado, de terminar lo que tiene que ver con las necesidades que habían del Conpes 3776, en términos de funcionamiento e inversión, y pensar en unos nuevos proyectos de inversión, que digamos le den vida al fondo, ya en la lógica de lo que estamos hablando, de temas de inversiones para zonas de recuperación, renaturalización, revitalización de muchas de las zonas, que implique igualmente el tema del reasentamiento en términos de vivienda sino entrega de tierras, donde el fondo se convierta en un ejecutor que facilite ese tipo de cosas. Siguiendo, por favor.

Aquí tenemos que hay unos recursos asignados obviamente para el presupuesto del 2022, en la lógica prácticamente de cumplir con lo que venía ejecutando el fondo y terminar con su liquidación, por lo tanto nosotros decimos, si queremos revitalizar este fondo,

si queremos que este fondo cumpla el papel que debe cumplir, pues se requieren unos recursos adicionales, que estamos estimando que son unos recursos que pueden ser ejecutables, por cerca 377 mil millones de pesos, que permita por un lado, los temas que estamos diciendo de restauración, revitalización, resolver problemas de experticia que tiene el fondo, pues ajustándolo, mejorando lo que está haciendo, puede realmente jugar un papel estratégico en este momento de crisis climática. Eso es básicamente lo que tenía por decirles, les agradezco la atención y aquí estoy a su disposición para resolver alguna inquietud. Muchas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchas gracias, doctor, y saludamos su intervención y su compromiso con el país, y le deseamos lo mejor de lo mejor; tiene un tremendo reto al frente de esa entidad, la verdad, de esas entidades, y compartimos las tesis que usted plantea, querido Director, frente al tema de asumir un compromiso con el cambio climático, de enfrentar esa tarea desde ya, y es muy coherente con lo que ha hablado el señor Presidente de la República, y con lo que la mayoría de Representantes, acá en esta Comisión, han venido planteando, doctor Pava. Entonces en este punto de la sesión, le vamos a conceder el uso de la palabra a los Congresistas, que deseen intervenir y que han pedido el uso de la palabra, en el estricto orden en que lo han hecho, porque ese es su derecho, de conformidad con el artículo 96 de Ley 5ª de 1992, sé que este tema es muy sensible, sé que varios congresistas han estado esperando esta sesión, vamos a tratar de organizar las intervenciones de 4 minuticos muy a lo concreto pues, les aviso cuando falta un minuto y así redondeamos, porque la totalidad de los integrantes ha pedido el uso de la palabra.

Vamos a iniciar con el Representante Julián López, Representante del Partido de la U, del departamento del Valle del Cauca.

Honorable Representante Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, señor Presidente, le cedo mi turno a la Representante Lina, y yo quedo de cuarto y ella inmediatamente de primera, con su venia, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

No, por supuesto que sí, ni más faltaba. Doctora Lina, tiene usted el uso de la palabra, acá somos supremamente generosos con sumercé.

Honorable Representante Lina María Garrido Martín:

Gracias, señor Presidente, yo sé que así es, gracias a mi compañero Julián, lo hago porque realmente tengo que ausentarme un momento de la Comisión, pero no podía irme, Doctor Javier, bienvenido, sin expresarle las circunstancias actuales de mi departamento de Arauca. Según la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, el 85% de nuestro territorio está en riesgo de desastres, nosotros estamos bañados por inmensidad y majestuosos ríos, el Bojabá, el Banadíás, el Calafitas, Caraná, Tame, Ele, y dos muy importantes que es el río Cusay, que afecta los municipios de Fortul, Arauquita y Tame y el río Arauca, Saravena, Arauquita y Arauca, son más de 300 puntos críticos, que tenemos alrededor de todo el departamento de Arauca, en el 2021 fueron cinco municipios que declararon la calamidad pública, el departamento también la declaró, fueron más de 50 mil habitantes, casi el 25% de los habitantes del departamento de Arauca afectados, 300 mil hectáreas de cultivos y animales afectadas, con la amenaza de las inundaciones y por supuesto, vías y puentes que hoy

tienen comunicados a varios sectores del departamento de Arauca.

Nosotros creemos, que es urgente la visita técnica que haga la Unidad Nacional, o que nos permitan, a quienes hoy lideran esos procesos en el departamento, que se reúnan, para establecer ya en más detalles lo que viene sucediendo.

Ya el día de ayer, por el sector de Los Pechos, en el municipio capital, se desbordó y son muchas personas que han perdido absolutamente todo, sus casas totalmente inundadas, en el municipio de Saravena, hay la posibilidad de amenaza en este momento, que vuelva a ocurrir una catástrofe que hace muchos años sucedió, por una avalancha, dado el represamiento del río Calafitas, no hay ni siquiera el equipo técnico que logre llegar, porque estamos a más de 9 km; definitivamente nosotros estamos amenazados y necesitamos realmente del acompañamiento de ustedes, necesitamos que con la compañía de Cancillería, del Ministerio del Ambiente y la Unidad, nosotros realicemos los estudios del POMCA, que nosotros hablemos de dragados, de enrocados, usted muy bien lo manifestó, Director, proyectos estructurales de largo plazo; no se imaginan la cantidad de dinero que nosotros le hemos echado al río y se lo ha llevado, inclusive en este momento hay un proyecto de más de 30 mil millones de pesos, con una asociación de municipios, para un solo punto crítico en el departamento de Arauca, y eso no lo podemos permitir, necesitamos del concurso, del acompañamiento de ustedes, para que podamos nosotros dar una solución efectiva al departamento de Arauca, sí o sí, debe haber una articulación con las diferentes autoridades, porque falta control, hay falencias en el control de la tierra a lo largo de la ribera de los ríos, que son presentes y recorren el departamento de Arauca. Señor Director, se lo pido por favor, atención por nuestro departamento, hay amenazas latentes en este momento, somos víctimas y necesitamos que ustedes nos acompañen en este proceso. Gracias, señor Director, gracias señor Presidente, gracias, compañeros Representantes.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con todo gusto, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Haiver Rincón, Representante del departamento del Tolima, de las curules de paz.

Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:

Gracias, señor Presidente. Para todos mis colegas y señor Director, un placer tenerlo acá en esta su Comisión, y de verdad que le traigo un saludo especial del sur del Tolima, una zona de bastante afectación por la ola invernal, y escuché de manera atenta su intervención, y lo veo muy al contexto, pues prácticamente nos deja sin reclamarle, así como usted, nosotros llegamos nuevos a este Congreso, por primera vez en la historia desde los Acuerdos de Paz, las 16 curules, nosotros como bancada hacemos un ejercicio en representación de la otra Colombia, y hoy le pedimos también, que es una nueva Colombia en este gobierno, y queremos que así mismo nos tenga en cuenta en las necesidades puntuales, sobre la base de atender antes de venir a ayudar; porque eso es lo que a veces buscamos cuando sufrimos una necesidad, y usted lo dijo, el llegar a estos municipios de cuarta, quinta y sexta categoría a citar a los comités de gestión del riesgo para poder atender una urgencia, una necesidad, se queda en eso señor Director, tristemente los entes territoriales de los que nosotros representamos, o de donde nosotros salimos, no tienen ese flujo de recursos, o no tienen esa posibilidad de esa atención directa, tiene que elevar eso a otro ente departamental y el ente departamental al ente nacional, se convierte, nosotros lo decimos, en un carnaval de la muerte, sí señor Director y

entiendo, usted lo dijo, lo explico muy claramente; pero le pido también de manera muy puntual, que revisemos el descentralizar, porque esa situación nos está llevando a eso, el nivel de gestión del riesgo de un triste campesino, que tiene que caminar aproximadamente 4 o 5 horas, y coger un carro para llegar a la cabecera municipal a presentar una solicitud, donde tiene que después devolverse a decir que no, que tiene que traer un registro fotográfico y un formato, y pedir que la Junta le certifique que realmente fue afectado, eso es triste tener que hacerlo hoy en día, no es que le quiera decir que no se debe hacer, porque tampoco desde el nivel nacional lo conocemos, pero como Representante hoy de estos territorios, como propio que he vivido estas necesidades en estas regiones, yo veo que su posición y conocimiento claro en atender estas necesidades me llena de satisfacción, quiero decir que aquí tiene un Congresista, un amigo y tiene 16 Representantes, más los que nos ayudaron a crear a nosotros, que son los firmantes del Acuerdo de Paz; para nosotros hoy y todos los que estamos acá, yo creo que las necesidades puntuales antes de que sufra una calamidad es atender, y lo celebro y lo felicito, porque ese es el interés de nosotros, el poder construir y poder solucionar, no traer solamente solicitudes, peticiones y reclamos por supuesto, no estamos para eso, como indígena, y orgullosamente indígena Pijao, también le pido que en su nivel de atención tenga en cuenta el marco diferencial, el marco étnico, porque es bien interesante el nivel de atención, a nosotros no nos deben de calificar de una medida de atención igual a uno de población común, hay que tener en cuenta unos marcos diferenciales y en ese sentido, señor Director, de verdad desde estas regiones, desde esta otra Colombia que también existe, y también le pedimos al Gobierno, en su momento, que también somos de este país, que nos ayuden, que nos atiendan y nos den una manito; pero que nos den esa mano de verdad con el sentido de pertenencia, como lo merecemos nosotros los ciudadanos, a veces se queda corto cuando yo pierdo, por un derrumbe, mi nivel de productividad y es también mi vivienda, y me llega a mí, no lo desconozco, porque sé que eso pasa, un kit de cocina, una colchoneta, que a veces nos sirve más un costal, un kit de aseo, y un mercado, cuando las necesidades son muchas más.

Entonces, señor Director, muchas gracias por la atención, tenía mucho más para reclamarle, pero usted en su discurso lo determinó absolutamente todo, me dejó sin palabras y lo felicito por eso.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, menos mal lo dejó sin palabras. Tiene el uso de la palabra el Representante Hernando González.

Honorable Representante Hernando González:

Gracias, señor Presidente, muy buenos días, un saludo especial para el doctor Javier, Director de la Unidad de Gestión del Riesgo, para su equipo, para mis compañeros Representantes, para los periodistas, para los de las UTL, y para todos los presentes muy buenos días.

Usted efectivamente ha sido muy claro, y ha dicho que cuando no se hacen las cosas bien se pueden generar otros riesgos, otras vulnerabilidades, en eso estamos de acuerdo, y usted dice, vamos a parar algunos proyectos que están caminando, porque vamos a hacerles el análisis a ver si efectivamente no van a generar más riesgos, eso está muy bien; pero le pido el gran favor, señor Director, que también sea ágil en esto, porque efectivamente hay partes y dificultades que necesitan atención inmediata. Yo estoy de acuerdo que usted revise, para no hacer y construir un muro encima del otro y del otro, que se convierte en un peligro para todos, estoy de acuerdo con eso; pero como los que estamos aquí representamos las regiones, quiero, por favor, usted lo habló ahorita, que

uno de los proyectos o macroproyectos que tiene, es el Jarillón; yo soy Hernando González, soy del Valle del Cauca, y el Jarillón del río Cauca sé que le falta poco, pero haga el esfuerzo lo más pronto posible, porque nadie ha dimensionado el riesgo que corre Cali si esto por no terminarse pronto vuelve a llenarse, y eso representa un riesgo muy grave para Cali, y sobre todo para el Oriente, que representa gente con grandes necesidades.

Segundo, en el municipio de Dagua-Valle, hay una escuela que gestión de riesgo hace tiempo dijo tienen que evacuarla, porque los niños corren riesgo, y allí mismo en este municipio, en el colegio Gimnasio del Dagua hay un poco de salones que están aislados, porque la vida de los niños y los maestros corre riesgo allí.

Quisiera, por favor, que tomara nota sobre la escuela la Gran Colombia, Dagua, que como está al lado de una loma tiene riesgo de deslizamiento, pero hace tantos años, más de 7 años cerrada y no resuelven el problema, y usted sabe que este país se cambia con educación, niño que no vaya a estudiar uno, dos días, tres meses, es un niño que está *ad portas* de desertar, y lo que tenemos que hacer nosotros es que los niños estén estudiando. Entonces le pido un gran favor, que estos dos temas les preste la mayor atención, porque yo soy maestro y me dedico a eso, a defender.

En Cali, tenemos otro caso, el colegio Santa Librada, un colegio emblemático de Colombia y por supuesto de Cali, más de 200 años, el próximo 29 de enero cumple 200 años de fundado, han salido de allí dos Presidentes, escritores e ilustres personajes, ese colegio fui a verlo el lunes pasado y está en grave riesgo la vida de los niños, de los profesores, pero sobre todo que se caiga una institución que representa a los colombianos, es necesario que allí se inviertan 50 mil millones para hacer una ciudadela, le dije al señor Ministro de Educación, pero realmente esto es un riesgo de que se caiga un patrimonio nacional, le pido el gran favor.

Y termino diciéndole a usted que, sí señor, no se pueden generar más riesgos, más vulnerabilidades con lo que se hace, quiero que le preste atención a las vías terciarias, usted decía voy a parar todo lo que tenga que ver mientras lo analizo, todo lo que se llame hora máquina, tiempo máquina, lo que sea; hay campesinos, lo decía mi compañero Haiver, que se demoran 4 horas, hay derrumbe, y esa gente ni va a estudiar, ni puede ir al médico, no puede bajar sus cosechas, es bueno que se contrate toda la maquinaria que sea necesaria para atender a los campesinos, no solamente del Valle del Cauca, sino de este país que tanto lo necesita. Gracias, Director Javier, gracias, señor Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con todo gusto, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Julián López, Partido de la U, Valle del Cauca.

Honorable Representante Julián David López Tenorio:

Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días a todos los colegas y las colegas, y a todos los asistentes, especialmente al doctor Javier Pava, bienvenido doctor Javier, aquí a la Comisión Sexta, su Comisión. Yo quiero decir unas dos, tres cosas, doctor Javier. Lo primero, pues usted ha dado, digamos, el camino jurídico de la construcción del Fondo de Adaptación, eso se crea por allá con un Decreto 4580 del 2010, después sacamos un decreto más específico que es el 4819 del mismo año, que ya lo creó, y después le asignamos unas responsabilidades a través de un Conpes, que es el Conpes 3776 del 2013, que nos obliga hacer unas cosas, ¿sí o no?

Usted ha dicho aquí algo interesante al principio, las primeras frases de su intervención, y es que sería muy importante que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y Fondo de Adaptación, que hoy parecen, lo tomo de sus palabras, un poco como islas, pues se pudieran integrar, entonces a mí me surge una duda, ¿hay posibilidades de que eso se vuelva una sola entidad?, por ejemplo: sería interesante que usted nos contestara esa situación.

Yo quiero hacer una reflexión, y es una reflexión creo que nos compete a todos como Nación, el objetivo de la Función Pública como tal, y el objetivo de las públicas es que la gente se sienta feliz, ¿sí o no?, pueda concretar su proyecto de vida; yo tengo unos recursos públicos, para que no se los roben yo construyo una cosa que se llama Ley 80 y Decreto 1150, pero nos hemos dado cuenta que esa ley y ese decreto nos vuelven paquidémica la administración pública, lenta, y además puede ser que prevenga de algunas formas la corrupción, pero pues todos sabemos que siempre hay un ingeniero aeroespacial que queda en los pliegos, y resulta que solamente una empresa tiene ese ingeniero aeroespacial, es decir, le mete la mano a los pliegos, eso al final del día pues no limita de últimas la corrupción. Entonces en el 2010, en el 2008, 2009, 2010, de manera muy ágil y creativa, dijeron bueno, pues hagámosle un quiebre a la Ley 80 y al Decreto 1150, sin traer el debate al orden nacional y a todo el país; entonces se inventó, justamente, esa contratación directa a través de convenios interadministrativos, o a través de la entidad que hoy con gusto usted dirige, que es el Fondo de Adaptación, cuando usted va a ver el Conpes le asigna 9-10 billones de pesos, para que ejecute, y hoy hay sobre costos por el doble de esa plata, es decir, para que el Fondo de Adaptación termine tendría que tener 18 billones de pesos, digamos desde el inicio hasta hoy. Una cosa gravísima.

Entonces, por un lado, tenemos esa talanquera, la Ley 80 y el Decreto 1150 que hay que revisar, que ayer radicaron el proyecto de ley, yo le quite mi firma a ese proyecto de ley, porque el autor no me gusta, y el trabajo lo hizo el doctor Ernesto Matallana, a quien respeto y es gran amigo; le quite la firma porque Rodolfo Hernández no me gusta, pero ojalá saquen el proyecto adelante, porque el proyecto es bueno, el proyecto es bueno porque lo hizo ese gran señor, que es el doctor Ernesto Matallana, experto en contratación pública.

Entonces, por un lado la Ley 80 y el Decreto 1150, y por el otro lado de manera ágil, tenemos el gerente del Fondo de Adaptación entregando billones a dedo, y hay sobrecostos, y tampoco digamos impide que se roben la plata; allí mi querido doctor Javier, usted que es muy cercano al Gobierno, lo sabemos, y nos encanta tener un amigo en la Comisión que sea tan cercano al Gobierno, pues yo creo que hay que abrir ese debate a nivel nacional, y buscar una manera oportuna, sería, clara, contundente, que permita agilizar los procesos en todo sentido, para que al final del día la gente sea feliz.

Lo último, doctor Javier, usted tiene de pronto los borradores de esa Ley 1523 que nos ha mencionado, y también mencionó una que nos interesa mucho aquí a nuestra corta, pero poderosa, bancada del Valle, sí o no, que aquí estamos con Cristóbal también, y es la modificación del Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura, que tantas necesidades, de pronto si usted tiene esos borradores es importante tenerlos, y que aquí en la Comisión nosotros lo acompañemos en la radicación de estos temas.

Mi querido, Doctor Javier, de verdad que muchas gracias, de nuevo bienvenido y señor Presidente, muchas gracias a usted también.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Con gusto. Tiene el uso de la palabra el Representante Eduar Triana, del Centro Democrático, departamento de Boyacá.

Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:

Bueno, un saludo muy especial, muy buenos días a todos, señor Director Javier, bienvenido. Mi nombre es Eduar Triana, del departamento de Boyacá, tengo entendido que sumercé también es del departamento, paisano, de Duitama, bienvenido a la Comisión Sexta, entendemos que por las ocupaciones no nos pudo acompañar en días pasados, pero qué bueno que está el día de hoy aquí, sabiendo de la importancia de esta cartera tan importante como es la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres; porque las necesidades de las regiones son supremamente grandes y muy marcadas. Entonces, usted aclaraba una serie de inquietudes que teníamos con respecto a la asignación de los presupuestos, con respecto al tema de proyectos, con respecto al tema de la agilidad en los inventarios de gestión del riesgo, que me parece muy importante. Yo le tengo un par de inquietudes, doctor Javier, con respecto al tema de la ola invernal, que obviamente esta ola invernal afecta muchísimo a las regiones; yo soy de provincia como muchos parlamentarios y muchos Representantes que se encuentran el día de hoy aquí, y esta ola invernal que apenas terminó, pero que ya empieza la segunda, nos ha dejado derrumbes, nos ha dejado muy dañada la red terciaria, caída de bancadas, el tema de vivienda también; en el departamento de Boyacá hemos sufrido muchísimo, es un departamento rural y tenemos una red terciaria supremamente en inundaciones. Entonces, sí quiero mi doctor Javier, que tengamos muy, pero muy en cuenta esto.

El tema de la red terciaria que nombraba aquí mi colega, el profe del Valle, es importante el mantenimiento vial, que los municipios puedan acceder a maquinaria, que sea mucho más fácil acceder a estas maquinarias para poder arreglar la red terciaria en las zonas rurales de nuestros campesinos, porque de verdad que están supremamente dejadas.

Un tema muy importante que usted nombraba, el tema de inventario de aislamiento de zona de alto riesgo, con temas de vivienda, se decía que solo hay 13 municipios en Colombia que tienen ese mapa de riesgos, sí hay que invertir y saber cuáles son las zonas de alto riesgo, para poder hacer reubicación de vivienda, y aquí le quiero hacer una petición muy especial, en mi zona, la zona del occidente Boyacá, donde tenemos dificultades de riesgo pero muchísima, no tenemos vías, especialmente en la zona minera estas poblaciones de nuestros guaqueros, nuestros barequeros, están viviendo supremamente mal; porque ellos se acuestan a dormir hoy y no saben si amanecen con el aguacero de la noche, si es muy importante, doctor, que tengamos eso en cuenta. Yo puedo hacer la gestión como parlamentario, con los empresarios para poder ubicar lotes, para poder hacer un buen proyecto de vivienda en estas zonas mineras, en el municipio de San Pablo de Borbur, especialmente en Coscuez, en Muzo, en Quípama y también el municipio de Maripí, si le quería hacer esa recomendación muy especialmente, señor Director.

El tema de mitigación del riesgo, me parece muy importante, ese tema que usted marca con el tema de mitigación; porque es preferible mitigar el riesgo, prever el riesgo, en vez de esperar a que lleguen las calamidades y no tengan pronta solución, es en eso estamos muy de acuerdo, señor Director.

También quería tocar un tema, que la verdad se ha convertido en un saludo a la bandera, las declaraciones de calamidad pública, que empezamos en los municipios, porque los comités municipales de gestión de riesgo tienen (...), para que les puedan llegar las ayudas, yo fui alcalde 2016-2019, señor Director, y créame, que muchas veces hice la declaración de calamidad pública, pero nunca llegaron las ayudas. Entonces, yo creo que debemos ajustar esta situación, porque los alcaldes están asumiendo esta responsabilidad y poniendo la cara a las comunidades, y decimos que es gestión del riesgo, pero no se está haciendo un trabajo efectivo para estas declaraciones de calamidad pública.

Ya para terminar, señor Director, le quiero dejar a consideración que el municipio de Quípama ha radicado un proyecto, ya desde casi dos años, aquí en mis manos tengo la solicitud, que está radicada en Gestión Nacional del Riesgo, este municipio en la cabecera municipal se está viendo muy afectado, necesita unas obras de mitigación; sí le quiero recomendar mucho, señor Director, que tomemos nota, de este proyecto para el municipio de Quípama, porque por la ola invernal que se avecina creemos que puede verse muy afectado el casco urbano del municipio de Quípama.

Entonces, le voy a dejar esta solicitud, especialmente del señor alcalde y los señores concejales, para que por favor la analicemos, municipio de Quípama, del occidente del departamento de Boyacá, está aquí todas las pruebas de eso.

Y, ya señor Director, termino señor Presidente, deseándole muchos éxitos, que cuente con la Comisión Sexta, que no dejemos los proyectos que vienen andando; porque como se lo dije también al Ministro de Transporte, lo importante no es el que inicia los proyectos, sino el que los terminan para beneficio de nuestras comunidades y de Colombia. Muchas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, colega. Tiene el uso de la palabra el Representante Dolcey Torres, Liberal del departamento del Atlántico.

Honorable Representante Dolcey Torres Romero:

Buenos días, gracias Presidente, a todos los compañeros de la Comisión, a los asistentes lógicamente, al doctor Pava, su equipo, Director de la Unidad de Riesgos y del Fondo de Adaptación. Me alegra mucho doctor Pava, que usted allá mencionado en su intervención de forma reiterativa el tema del Canal del Dique, desde el 26 de agosto, cuando instalamos allá en el municipio de Santa Lucia, en el sur del Atlántico, usted ha estado presente en todas estas actividades y por eso siento que está, en su mente y en su corazón, este riesgo que se corriendo. Desde esa época cuando instalamos la Comisión ya estaban en riesgo de inundación esos municipios, ahí quedamos con la tarea de instalar el mando unificado de prevención de desastre, a nivel municipal, departamentales y el nacional que usted preside, y hace un par de semanas una Comisión interinstitucional de su de Unidad de Riesgo, con unos funcionarios del Ministerio de Ambiente y la gobernación, generaron un informe y un plan de acción para mitigar estos riesgos; aquí doctor Pava, en mi departamento y en mi región, que bueno, el Canal del Dique que no solamente tiene que ver el Atlántico sino con Bolívar y Sucre incluso, están esperando esta intervención de su situación a esta Comisión; por que lo digo honestamente, desde ese momento que se hizo ese plan de acción hasta hoy, es posible que mañana ya ese plan de acción pase a ser atención de desastre.

Yo quisiera preguntarle, no para yo escucharlos si no para los que lo están escuchando allá en mi región,

esperando para cuándo empezamos ese plan de acción, doctor, porque mañana puede ser tarde. Muchas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Yulieth Sánchez, Representante por el Departamento de Antioquia, del Partido Centro Democrático.

Honorable Representante Yulieth Andrea Sánchez Carreño:

Gracias, señor Presidente. Buenos días para todos, saludo especial al Director Pava, a su equipo de trabajo, a los amigos Representantes y a todas las personas que se encuentran en este recinto. Doctor Pava, Bello el pasado 14 de agosto sufrió la emergencia más grande que ha tenido este municipio, allí hubo 600 familias damnificadas, más de 2.000 personas damnificadas y 350 viviendas que están para demoler, admiro mucho, doctor, que hoy esté tomando atenta nota: porque es importante que podamos sentarnos con ustedes, para mirar cómo vamos a darle solución a esto. Mire, yo le cuento, nosotros tenemos con ustedes, con su cartera un proyecto nacional de 12 mil millones de pesos, para obras de mitigación sobre la quebrada La García, en el municipio de Bello-Antioquia. En este momento, no hemos podido volver a tener digamos un encuentro con el Gobierno nacional, se pidió una ampliación nueva, porque el pasado 6 de agosto y 14 de agosto, la emergencia está grandísima, fue una emergencia digamos la más grande del municipio de Bello, pedimos una nueva ampliación de más de 6.040 millones de pesos, entonces con los 12 mil millones de pesos, teníamos para 507 metros lineales, y pedimos una ampliación de 6.040 millones, para un segundo contrato, para 250 metros lineales más; porque de verdad que la emergencia hoy es grande, eso se lo pedimos, queremos salvaguardar la vida de estas personas, ya que esta quebrada La García es una de las quebradas, digamos, más difíciles y agresivas de nuestro municipio. Entonces, quisiera poner aquí en la agenda nacional del Gobierno nacional esta emergencia que es bastante grave en el municipio de Bello. Muchísimas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, querida Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Carvalho, del departamento de Antioquia, Independiente.

Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:

Muchas gracias, Presidente. Buenos días Presidente, buenos días, aún, compañeras, compañeros, señores funcionarios, señor Director, muy buenos días. Mucho qué decir muy poco tiempo, voy a intentar ser concreto, aquí hay unas urgentes y unas cosas importantes, o unas cosas más bien urgentes que es en el corto plazo, y unas importantes que es una visión a futuro que creo que hay que construir.

En lo urgente, señor Director, en Antioquia tenemos una declaración departamental de calamidad pública, estamos muy embalados, creo que hay más de 270 derrumbes en Antioquia, municipios desconectados o con graves dificultades de acceso, allí usted creo que conoce bastante el caso, un tema especial y usted lo mencionó ahora, hay muchos municipios que no tienen con que hacer una mínima gestión del riesgo o atención de desastres, y ni que decir lo contrario que mucha gente piensa del departamento de Antioquia como institución, es un departamento de escasos recursos, Medellín tiene plata y se la están gastando, pero eso es otro tema, Antioquia no tiene casi; entonces necesitamos un apoyo ahí señor Director, tanto para la atención de los pequeños municipios, como para la red vial, donde realmente estamos en problemas.

Particularmente en el Valle de Aburrá, estamos teniendo eventos recientes de desastres, de deslizamientos, de movimientos en masa, creo que allí también merece una especial atención. Eso en cuanto a lo urgente. Si vamos a hablar de la visión futura, y me gustaron muchas cosas de las que usted dijo, señor Director, yo creo que hay dos grandes temas que son ineludibles a la hora de hablar de una correcta gestión del riesgo; lo primero, es un hecho que estamos en un escenario de cambio climático y que Colombia es un país particularmente vulnerable al cambio climático, tenemos que concentrarnos en nuestras vulnerabilidades, más que nuestros aportes al cambio climático que son mínimos, y voy a insistir con esto, porque allí difiero de algunas posturas del Gobierno nacional, lo más importante es cómo nos está afectando el cambio climático, y no qué tanto estamos aportando, si bien es importante.

Y, lo segundo, también es obvio e innegable, tenemos un país con una tendencia creciente a la urbanización, cada vez más colombianos vivimos en ciudades, y la mayoría de colombianos que están llegando a las ciudades están viviendo en unas situaciones de riesgo; porque llegan generalmente a asentarse en los bordes de las quebradas, en zonas de deslizamientos etcétera. Teniendo en cuenta esas dos cosas, señor Director, hay que elaborar una visión futura, yo siento que usted tiene una buena noción de eso; porque yo pienso que en este escenario la gestión de riesgo en Colombia, y la entidad que usted hoy en cabeza, tiene que volverse sumamente importante, y no digo que todos los recursos tengan que ir allá, pero si tiene que ser un articulador fundamental de las estrategias de ambiente, de obras públicas, de construcción de infraestructura, de la lógica de transporte, de cómo se ocupa el territorio, si, como usted dijo, simplemente seguimos viendo la gestión de riesgos como atención de desastres, nunca vamos a salir del círculo vicioso que usted mencionaba.

Cinco cosas veloces en las que yo creo que podemos avanzar y en las que yo me ofrezco a colaborar en compañía de mi equipo, señor Director. Primero, necesitamos más estudio e información, necesitamos conocer mucho mejor cómo es la situación de riesgo, de vulnerabilidad al cambio climático en todo el territorio nacional. Segundo, necesitamos educar al respecto, yo sé que siempre todo lo queremos resolver con educación, pero es verdad necesitamos educar a los ciudadanos, para que seamos también los ciudadanos gestores de la prevención del riesgo, no podemos dejar simplemente, ¡ahh se vino la quebrada, entonces llamen a los de riesgo!, los ciudadanos tenemos una responsabilidad en eso.

Cuando aquí estuvo el señor Ministro de Educación y le hablamos de la urgente necesidad de una educación ambiental en Colombia, un país rico en su biodiversidad, y si queremos vivir de eso y no del petróleo, pues tenemos que empezar por educar ahí, el señor Ministro estuvo de acuerdo, entonces ahí le propongo una línea de trabajo.

Tercero, y está conectado, en Medellín hemos trabajado y creado una red a nivel internacional de expertos, hemos desarrollado soluciones basadas en el trabajo con la comunidad, porque bien lo decía usted ahora, las soluciones no pueden ser entonces construyen un muro de contención, entonces canalíceme la quebrada. Las soluciones basadas en la gestión comunitaria son sumamente importantes, los ciudadanos se convierten en los principales apoyos a la hora de reducir o de mitigar los riesgos, y de la mano con eso van las soluciones basadas en la naturaleza, no todo es echo cemento, eche concreto, y dentro de eso, señor Director, si de verdad estamos conscientes de que vivimos cada vez más en ciudades, de que vivimos en ciudades tropicales,

montañosas, lluviosas, compañeros, solo en Medellín hay 4.100 quebradas, solo en Medellín 4.100 quebradas y así es toda la zona andina de nuestro país, montaña y agua; eso puede ser la fórmula ideal para el paraíso o la fórmula ideal para el desastre, de nosotros depende qué vamos a hacer con eso. Entonces, las soluciones basadas en la naturaleza son importantes, y allí, señor Director, mi propuesta permanente necesitamos reforestar o reverdecer las ciudades colombianas, muy grave es la deforestación del Amazonas, sí señor, es muy grave, pero así es la deforestación de nuestras ciudades.

Cuarto, señor Director, y de esto no se ha hablado hoy, pero también le compete a usted, ya voy terminando, Presidente, que ya lo veo allá caritas; necesitamos pensar la calidad ambiental de las ciudades, como un tema también de gestión de riesgo, y me refiero a un tema que ya tocamos aquí y calidad del aire, fuente de casi 10 mil, 15 mil muertes al año en el país, la calidad ambiental en términos de contaminación acústica, un problema que cada vez a más personas afecta. Entonces en general, este tema también es para usted y por eso está citado, creo yo, a nuestro debate de control político sobre la contaminación acústica; porque eso también es gestión de riesgo y pone en riesgo a los ciudadanos, y está demostrado como eso tiene que ver con problemas de salud mental y de bajo rendimiento laboral o académico.

Y, lo quinto, señor Director, necesitamos que los municipios de Colombia tengan un funcionamiento alrededor del agua, que es nuestro recurso principal, pero también se puede convertir en nuestra primera amenaza. Yo hago parte de la Comisión de Ordenamiento Territorial, una Comisión que el día de hoy tiene poco contenido y lo pongo, que le demos contenidos, señor Director, le demos propuestas alrededor de esto, cómo podemos hacer que los municipios colombianos realmente tengan un ordenamiento alrededor de ese recurso, que insisto, debería ser nuestra principal virtud y a veces se convierte en nuestra mayor amenaza. Listo, Presidente.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Pedro García, de Comunes, departamento de Antioquia y Chocó.

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias, señor Presidente. Buenos días, para usted doctor Javier, para todo su equipo, para mis compañeros de esta Comisión, para todos los compañeros de las UTL, para los periodistas, muchas gracias por estar acá señor Director, esperamos con mucho anhelo su presencia en este espacio para poder darle a conocer las problemáticas que, como decía mi compañero que viene de representando las víctimas, se viven desde la Colombia profunda, y que esperamos que con el cambio en nuestra nueva Colombia, de la que nos ha hablado tanto el Presidente y se hizo la campaña, pues ojalá llegue a los territorios más apartados.

Yo quiero hacer énfasis en la Ley 1523 de 2012, en tres componentes fundamentales: el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo del riesgo, yo creo que el dicho popular, “¿qué es mejor, prevenir o curar?”, por supuesto que es mejor prevenir, es lo que siempre se ha dicho y los diagnósticos han demostrado y hablando en los términos, sin ser médicos, de los médicos, que es mejor prevenir las enfermedades que curarlas.

Entonces, hemos detectado que a través de esta entidad se dedica más a la cura que a diagnosticar y a conocer cómo prevenir las situaciones que se nos pueden presentar en los territorios, y en general en Colombia a través del riesgo; entonces como usted bien lo decía

ahora, es recordarle y reforzar esas palabras que usted expresaba, pero que también usted sepa que cuenta con nuestro respaldo, y más con el conocimiento que tenemos de la Colombia profunda, de las situaciones y calamidades que se viven allí en esos territorios.

Tenemos situaciones como la inundación, nosotros queremos saber qué respuesta tenemos a esa situación que se presenta, no solamente en regiones como el río Atrato, como las comunidades que habitan a los alrededores de este río, sino también en otras regiones. Mi compañera Dorina me decía ahorita que hiciéramos esa solicitud, que por favor usted nos pudiera dar una respuesta puntual, de que se tiene previsto frente a ese tema.

Tenemos una situación que se presenta en Medellín, con el barrio Bello Oriente, una situación caótica, allí estamos a punto, señor Director, de pronto de recibir una calamidad de los barrios que están alrededor de este barrio; se necesita que se haga un estudio juicioso de la situación que vive esta población, esta población es desplazada del conflicto de diferentes regiones, la ciudad de Medellín es una ciudad receptora de todos esos conflictos, toda la población que habita en esos barrios marginados viene, por lo regular, de zonas desplazadas por el conflicto armado. Entonces se necesita que haya una intervención del Estado y a través de esta entidad, podemos hacer fuerza para que tanto la alcaldía de Medellín como la gobernación de Antioquia le echen una mirada a ese territorio.

Tenemos una situación caótica en el municipio de Apartadó, barrio el Consejo, cada que el río Apartadó crece es inundado y sus comunidades o la población de esos barrios está bastante afectada.

El corregimiento de San José en Apartadó, por el mismo río Apartadó, cada que crece daña sus cosechas, las habitaciones se inundan, es una situación caótica. Igual está sucediendo en el corregimiento de Riógrande, en Turbo, y una situación más lamentable, Director, es que hemos llamado a las entidades competentes y no les han prestado atención a estas comunidades, necesitamos que por favor esta coordinación, es a través de la Comisión Sexta, se pueda hacer efectiva en el momento que nosotros, que estamos en los territorios apartados de la Colombia profunda, se pueda resolver inmediatamente situaciones como esta. De nuestra parte cuenta usted con todo ese respaldo.

Un corregimiento en el río Arquía, municipio de Vigía del Fuerte, ya se ha llevado la mitad de las de las casas, sin ser atendido por esta entidad; desde antes de ser congresista he estado detrás de resolver este problema y no ha sido posible; entonces hoy traigo esto aquí a colación, señor Director, para que por favor podamos agendar una reunión en la que podamos articular frente esos temas. Y cuente con nuestro apoyo y nuestro respaldo, para ayudar a las comunidades de la Colombia profunda, que tanto lo necesitan. Muchas gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias a usted, doctor. Tiene el uso de la palabra el Representante Lisímaco Montaña Arizala, Representante de las curules de paz, del departamento de Nariño.

Honorable Representante Gersón Lisímaco Montaña Arizala:

Buenos días, señor Director, buenos días a la Mesa Directiva, muy amables por este llamado y gracias señor Director por asistir, muchas gracias por asistir a ese evento fortuito que ocurrió en el municipio de Guapi, que también es Pacífico, aunque no sea de Nariño para nosotros es lo mismo, una cosa terrible, que es necesario activar al Estado para que haga presencia y no solo haga presencia el día posterior, sino que también ayudemos

a la reconstrucción y a mitigar el dolor, por ese impase criminal, de acuerdo a lo que usted me comentaba.

Señor Director, nosotros tuvimos la oportunidad de instalar EPM en Tumaco y sobrevolar. Tumaco tiene tres islas, El Morro, La Viciosa y la zona Continente. Cuando volábamos usted pudo ver el riesgo latente que se presenta en la isla céntrica que es La Viciosa, cualquier cambio en muy poco porcentaje de mareas, puede generar una tragedia que afectará al 70% -80% de la población del municipio de Tumaco, así como el municipio de Tumaco toda la costa del Pacífico, alrededor de 400 mil personas que tienen un alto riesgo, por situaciones, que entre comillas, se podrían entender como naturales, y ¿qué ha sucedido?, y es la preocupación, lamentablemente en los organismos en donde se deberían diseñar políticas que impacten para mejorar ese daño, que sabemos que no se pueden evitar en un 100%, pero sí se pueden mitigar, pues lamentablemente no se ha hecho, ¿y no se hecho por qué?, porque la planeación y sobre todo la ejecución se prioriza partiendo de intereses políticos, intereses burocráticos; hoy yo lo escucho a usted con toda atención y me llena de expectativas, y esas expectativas es en poder solucionar los problemas de la sociedad, poder planear atención y acción que mitigue esos daños, que se puedan causar sobre la gente, sobre el ser humano y sobre esas regiones olvidadas.

Señor Director, como lo dijimos en esa ocasión en la instalación del PMU, nosotros estamos aquí para construir, estamos desde el legislativo listos para encaminar acciones que el ejecutivo, de manera concertada, planeada, ordenada, llegue a esos territorios. Dijo un militar de la Policía en ese evento, por favor utilicemos, utilicemos la ruta más eficiente, estamos aquí, este país es largo, es ancho, estamos las regiones aquí y queremos llegar con el Gobierno también dando nuestros puntos de vista para avanzar.

Finalmente, le quería llamar la atención a todos, la Unidad coordina, dirige o maneja el tema de los recursos, del plan “Todos Somos PAZcífico”, esas 400 mil personas de las cuales le hablé no tienen agua potable a pesar de tener el río Guisa, que es entre Colombia y Ecuador, el río Mira, el río Patía que también llega, no tienen agua potable, ¡vaya sorpresa!, los recursos del plan “Todos Somos PAZcífico” están congelados, y la inversión no se realiza a pesar de tener todas las necesidades sentidas, de agua potable en esa región, señor Director, son los retos que usted tiene, tiene acá unos alfiles, tiene unos acompañantes, utilicemos la ruta más eficiente, vámonos al Pacífico, vámonos porque el Pacífico lo necesita y es urgente. Muchas gracias, señor Presidente, muy amable.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

No señor, es su derecho a intervenir como el de todos los congresistas, y mi deber garantizar su participación. A continuación, el Representante Alejandro García, Representante del departamento de Risaralda por la Alianza Verde.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Gracias, Presidente. Buenos días compañeros, buenos días Director Javier Pava. Lo primero que quiero indicar es que estoy de acuerdo con usted en este punto, y es que atender la emergencia, así sea una respuesta inmediata, no es suficiente, hay prevenir, hay que mitigar, y eso requiere investigación, requiere inversión. Yo le voy a dar un dato, en 1987, año compañeros, en el que yo estaba naciendo, en la ciudad de Pereira, el Cerro Canceles tuvo un problema y nos quedamos sin agua once días, hoy, Director, reposa, en el banco de proyectos que se le van a presentar a la Unidad Nacional, un proyecto de la ciudad para poder intervenir ese cerro, para que no vuelva a ocurrir lo que ocurrió hace 35 años, y no ha obtenido respuesta o no se

ha obtenido respuesta. En Risaralda tenemos problemas o riesgos de inundación, deslizamiento de tierra, pero además cuando pensamos en región, tenemos problemas con el volcán del Ruiz, el Machín, tenemos una zona sísmica, y así como tenemos estos riesgos, también hay unas prácticas que quiero compartir con ustedes y con usted Director, que creo que pueden funcionar; alrededor de la RAP del Eje Cafetero, del Tolima, se está planificado tener un sistema de información conjunto, y un plan regional, un plan regional de gestión del riesgo y atención de desastres, y ¿por qué planes regionales?, en el 2011 hubo un problema en Dosquebradas-Villa Carola, una fisura en un oleoducto que generó una explosión, que afectó todo un barrio, 82 heridos, desbordó la capacidad del departamento, nos tocaba enviar personas quemadas a departamentos vecinos, a Manizales, al Tolima, al Quindío, para poder ser atendidas; nuestros territorios tienen que poder ver cómo regional o conjuntamente asumen y atienden también los desastres; porque cuando eso sucede nos supera.

Me parece valioso ese plan regional de Gestión del Riesgo y atención de Emergencias. Lo otro que creo que es importante que usted tenga allí, y si necesita yo le doy el contacto, creo que fue un ejemplo modelo del país, Forec, como se manejó todo, digamos, la reconstrucción del Eje Cafetero después del terremoto del 99, que ya habíamos tenido uno antes en el 95, hubo participación de la comunidad, hubo un manejo transparente del recurso, sin clientelismo, sin politiquería, y hubo un reto y con esto quiero cerrar, el sector financiero le dio la espalda a las micro y las Pymes, que necesitaban en ese momento volver a salir, ¿cómo se crean incentivos, cómo el Gobierno acompaña y subsidia las tasas de interés, cómo el Gobierno de otra manera puede impulsar a que el sector financiero esté también o sea corresponsable o ayude a generar desarrollo después de un desastre?; creo que hay que involucrarlo, porque en lo que falló el Forec fue en eso, que no hubo una corresponsabilidad del sector financiero.

Segundo, y de alguna manera el reto que tenemos es por el uso de ocupación insostenible que estamos teniendo de nuestro territorio, cómo incorporamos en la planeación todo lo que tiene que ver con la gestión del riesgo real, porque creo nos ahorraríamos muchos inconvenientes si desde la planeación y el control del uso del suelo lo hacemos mejor. Eso es.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

¿Algún Representante más quiere hacer uso de la palabra? Representante Luis Carlos Ochoa, cerramos con su merced y ya concluimos este debate de control político. Tiene el uso de la palabra Representante Luis Carlos Ochoa, Liberal del departamento de Antioquia.

Honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:

Gracias, señor Presidente. Orgullosamente del glorioso Partido Liberal, con los buenos días, agradeciéndole a Dios por la vida y la oportunidad que nos da, a ustedes muchas gracias, compañeros y compañeras. No, lo mío es corto y lo dejé para lo último, finalmente por eso, porque escuché atento y un saludo especial al Director Javier Pava, a su equipo de trabajo. Primero saludarlo, segundo felicitarlo por su presentación y por su encargo también, porque además está encargado de otras áreas (Fondo Adaptación), y mis palabras son simplemente de agradecimiento, pero además de felicitación por lo que está haciendo, decirle también que la tarea que tiene no es fácil, le tocó en el momento más difícil ser Director de esa área, por un tema que, no se lo ha inventado usted, es complejo, pero bueno son retos y hay que asumirlos.

Usted decía en su intervención, que por lo demás fue muy clara, muy concreta, concisa, coherente y pertinente, y es que la gran mayoría de los daños que ocurren uno se los atribuye a la naturaleza, resulta que a la naturaleza la afectamos somos nosotros, y eso lo vivimos en todos los escenarios donde uno ha estado. Yo siendo alcalde de mi municipio, la gente recurría a uno a decirle “debe construir unos gaviones”, porque la quebrada se le había entrado a su casa o apartamento o a su solar, resulta que volvíamos a la historia y habían construido otro gavión, ya era el segundo gavión, y en el gavión anterior ya ese era el patio de la casa, ya habían construido los baños en lo de antes. Entonces, no es que las quebradas y los ríos se había metido a las casas, sino que las personas y las casas se metieron al río.

Entonces, completamente de acuerdo con todo lo dicho, sé que las necesidades pueden ser más pequeñas o más grandes, de muchos escenarios, pero el reto es grande, y la inversión es ninguna, los recursos son nada, ahorita escuchaba a uno de los compañeros diciendo, que hay que esperar que ocurra el desastre para saber cuánto le asignamos, y también lo escuchaba a usted decir que la platica va saliendo depende de lo que pasa, así que no se estrese, decía el anterior, no se preocupe por eso, porque si hay problemas después habrá que hacer algo, no se preocupe.

Pero yo creo que también los compañeros han recogido mucha información, y que bueno que pudiéramos también hacer caso en el sentido de que hay que prevenir más que curar, y cuando uno deja pasar eso termina es lamentando, ya no lamenta el desastre material sino también el humano, y muchas de las cosas que tienen que ver con lo que han intervenido acá.

Así que el departamento de Antioquia, como el país, no es extraño tampoco a ningunas dificultades con las que se viven en el país, y cosas grandes como las que acaba de plantear ahorita Pedro Baracutao, pero por supuesto en el tema de horizonte, y me uno a esa solidaridad, pero también lo que ocurre en Bello, en esa quebrada que también es la gente pensando todos los días qué va a suceder, pero también lo que acaba de ocurrir en el Magdalena Medio, en Puerto Nare, que es sumamente una afectación grande y uno podría quedarse hablando de temas puntuales, o simplemente quiero decir que el problema es de todo Antioquia; el reto es grande, doctor Javier, cuente con nosotros, no me queda la menor duda que usted tiene toda la capacidad para hacerlo, porque además tienen la sensibilidad, la capacidad; tiene la sensibilidad social y humana, sienten, conocen los problemas y lo que tiene que hacer es equipo, yo creo que aquí vamos a estar todos para corregir lo que haya que corregir, enmendar lo que haya que enmendar, y por supuesto no me queda más que decirle que esta Comisión Sexta es su casa, esta es nuestra casa y su casa, que bueno que no sea simplemente, Director, para mirar que el problema ocurrió y entonces qué vamos a hacer, porque hay que solucionar el problema, sino antes cómo lo podemos anticipar.

Así que, toda nuestra disposición, cuente con nosotros y un abrazo inmenso, Dios los bendiga.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, gracias Representante. Lo primero que hay que decir, querido doctor, es que le deseamos lo mejor en ese cargo y más como boyacense, esta Comisión es en su gran mayoría de la tierrita, y la verdad para nosotros fue un anuncio que nos puso muy contentos, tener una persona de sus calidades técnicas y humanas al frente de esta entidad tan importante. Decía, querido Director, el señor Presidente, que la tiene clara en materia de gestión de riesgo, y lo importante que es esta cartera para el país,

y nos lo ha pedido en todas las bancadas, te acuerdas Alejandro, la intervención que tuvo con la Alianza Verde y con la coalición Centro Esperanza y Daniel, el Presidente habló de gestión de riesgo como un tema de primera línea dentro de este gobierno del campo, esperamos que exista una puerta abierta con los Representantes de la Comisión Sexta, que es su Comisión, que podamos hablar con usted, que no se desconecte el Gobierno, desafortunadamente está sucediendo y no sé si ustedes lo han notado Congresistas, que parece ser que este Gobierno solo escucha a tres o cuatro Representantes, y el resto del Congreso está, mejor dicho, encerrado o limitado, a ver si esos cuatro o cinco Representantes y Senadores tienen la posibilidad de aportarle a un gobierno, y aquí somos la Comisión Sexta que tiene que ver precisamente con los asuntos de la materia, y el Gobierno no puede, el Gobierno no debe, se le recomienda al Gobierno no desconectarse de las realidades del territorio, que tienen que ver mucho con los congresistas de esta Comisión Sexta.

Nosotros hemos sido muy amplios, muy generosos, hemos entendido que el Gobierno apenas empieza, pero también pedimos que el Gobierno entienda que en este escenario hay una representatividad popular que debe ser escuchada, y en eso, querido paisano nuestro, boyacense, nosotros somos mansos pero no menso, y esperamos haya eco en las voces de la gente; porque la comunidad de Chiquinquirá, por ejemplo, en Boyacá, pues lo busca es a uno, dice, bueno Presidente, usted es de la Comisión Sexta, hágale con el Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres para que haya una ayuda, porque nos inundamos, en Puerto Boyacá, en Duitama, su tierra exactamente, bueno pues invite, porque de eso hablamos, así es muy jodido, de pronto si usted invita nosotros vamos y de alguna manera el gobernador de Boyacá, que es muy cercano también a nosotros, y estoy seguro que nos recibe.

En este momento, mi departamento también, como en Antioquia, Daniel, hay una declaratoria pública de calamidad desde el 4 de mayo de 2022, y esperamos su ayuda para poder suministrar combustible, en San Miguel de Sema, por ejemplo, para la reducción de inundación de la laguna de Fúquene se están pidiendo ayudas, en Pajarito, debido a las afectaciones que se tienen por la vía a Cusiana, también se han generado afectaciones y se pide un sistema de alerta temprana, este es un municipio que queda a orillas del río, y pues pedimos que nos ayuden para evitar una tragedia, que advertimos desde este espacio se tenga en cuenta, en este tenemos 24 municipios que tienen proyectos viabilizados en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.

El caso de Cubará, que es un tema también sensible en límites con Arauca, el río allá también tiene una afectación, el río Cobaría que si no se previene desde ya, también todo el casco del municipio están en una gran emergencia; Labranza Grande, no me voy a extender en todos los municipios, Quípama; hoy en Puerto Boyacá hay una acción popular que creo que ustedes la deben tener en el radar, sobre una inundación del río Magdalena, y hay un convenio entre el Ministerio del Medio Ambiente, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, Corpoboyacá, por 385 millones, para la ejecución de la fase uno de los estudios y diseños del socavón e inundación del río Magdalena. Yo no me voy a extender, hay temas en Maripí, la tierra de mi querido colega, por el tema de la quebrada La Locha, en San Pablo de Borbur en el occidente de Boyacá, también derrumbes causados por la ola invernal, los bancos de maquinaria del departamento, de los departamentos, deben reforzarse, y en general hay peticiones que son muy puntuales, y que las podemos tratar de manera personal, si se abren los canales de diálogo permanente, para tratarlos y ser también facilitadores;

tampoco se trata pues, de cargarlos a ustedes, hay cosas que no se pueden atender, y hay cosas que se pueden atender de manera inmediata si ustedes nos contestan y nos pueden dar esa posibilidad.

Yo celebró, y con eso cierro, que haya un director y un equipo que a todos deja tranquilos, que hay una claridad y un compromiso de asumir la gestión del riesgo de manera preventiva, como su nombre lo dice, gestionándolo y no reaccionando al riesgo, porque la unidad desafortunadamente, y esto hay que decirlo de manera crítica, y no es por poner el espejo retrovisor, pero la Unidad de Gestión de Riesgo tiene que ser reactivo y atender a lo que usted mencionaba, esto se tiene que gestionar y no solamente terminar ejecutando recursos, para ir con pañitos de tibia atendiendo unas emergencias que cada día son más incontrolables; la gestión del riesgo debe ir de la mano de la planeación del territorio, de la organización del territorio, no darle la espalda a la naturaleza y entender que esa participación comunitaria es fundamental, porque escuchando a la gente, vamos a hacer una mejor gestión de riesgo.

Cuente con nosotros para esas reformas y pues esperamos verlo por allá en Boyacá, lo invitamos, cuando vaya invite y allá vamos con la doctora Ingrid, con el Representante Eduar, para poder atender cualquier inquietud que usted tenga.

Tiene el uso de la palabra, señor Director, para que concluya, y su consideración la proposición, de satisfacción o no, de los congresistas de la Comisión Sexta.

Bueno, discúlpame, tienes razón, me recuerda acá el señor Secretario, 30 segundos el Representante Hernando y ya concluye, Director. Muchas gracias.

Honorable Representante Hernando González:

Gracias, señor Presidente. Solamente que se me olvidó decirle al doctor Javier que usted nos recordó que estos municipios de sexta categoría que son los que más sufren, que no tienen un Cuerpo de Bomberos potente para el momento de una emergencia, y que usted me dice “mire tenemos que ser preventivos”, entonces, por favor, préstele la mano a esos municipios que tienen Cuerpo de Bomberos, pero que no tienen ni siquiera (...). Yo le pido un gran favor del municipio de Dagua-Valle, como tantos municipios del país, pero este específicamente, que es un municipio que el Cuerpo de Bomberos necesita urgente la atención del Gobierno nacional. Gracias.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Gracias, apreciado doctor. Tiene el uso de palabra el querido Director.

Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Javier Pava Sánchez:

Gracias, señor Presidente, realmente me hicieron sentir ustedes, me invitaron y me dijeron esta es su casa, realmente me hicieron sentir que es así, y entiendo, digamos, que aquí estuvimos hablando de cosas muy concretas y de solicitudes específicas en varios municipios, que sin duda requieren atención inmediata. Yo me llevo el registro de cada una de estas solicitudes, con miras a buscar darles una respuesta, y que nos permita resolver las cosas, porque hay cosas que no pueden dar espera; muchas seguramente tendrán diferentes formas de atención, algunas cosas son de ayudas, otros temas de proyectos, y cada una de ellas tendrá unos tiempos, el compromiso mío sería mirar si se pueden hacer.

Creo que hay una pregunta reiterada, frente a los proyectos radicados, hay una solicitud en que los agilicemos, que si bien hay que revisarlos, se agilicen porque se requieren, y sé efectivamente que ese el espíritu de muchos de ellos, para eso vamos a revisarlos

de manera muy rápida y tomar una decisión, porque lo peor es dejarlos sin una respuesta, entonces vamos a avanzar en eso. Pero también es importante que sepan en esta Comisión que en la administración pasada, señor Presidente, fuera de los anuncios que yo mencioné de los 4 mil millones de pesos de hechos cumplidos, adicionalmente dejaron viabilizados una serie de proyectos que suben a cerca casi de un 1 billón de pesos, proyectos viabilizados sin soportes presupuestales o sea, me parece una total irresponsabilidad de la administración pasada, que viabilizó proyectos sin tener cómo respaldarlos, obviamente generó unas falsas expectativas en muchos municipios y unos compromisos que hoy día no puedo responderlos, porque ese presupuesto no está dentro del presupuesto de la unidad. Entonces me parece que aquí tendríamos que ver, y seguramente, aceptando la invitación de ustedes, tendré que volver y decirles, mire, nosotros aquí incluimos al presupuesto que estamos diciendo para el 2023, y nos asignaron un presupuesto de \$157 mil millones, seguramente para al menos los prioritarios que ustedes aquí mencionaron, algunos cerca de \$957 mil millones, porque de lo contrario muchos de estos cómo los vamos a viabilizar, o cómo los vamos a viabilizar ya financieramente, porque muchos están viabilizados técnicamente.

Entonces, ese tema sí sería importante que miráramos, porque efectivamente la pregunta que ustedes me hacen me toca devolverla, ¿cómo voy a respaldarlo? Entonces no podría hacer lo mismo que hizo el director pasado, por quedar bien con sus compromisos políticos ha dicho sí, digamos, ¿con qué lo respalda?, seríamos irresponsables al seguir en el mismo ejemplo. Entonces ese tema es importante ver.

Ahora, efectivamente yo sí considero que el tema del proyecto de los bomberos, del tema de las capacidades de los municipios, es un proyecto que nosotros vamos a estar trabajando y que queremos mirarlo ojalá con ustedes; porque efectivamente la situación de la capacidad o la incapacidad absoluta de muchos municipios, con un básico no puede seguir estando, cuando el alcalde tiene la responsabilidad, o sea no puedo asignar una responsabilidad sin darle como cumpla con esa responsabilidad. Entonces, ese es un tema que tendríamos que mirar en reformas y cómo logramos, pero eso tiene que ver con asignación de presupuesto a los municipios, habría varias alternativas, nosotros hemos buscado algunas alternativas, valdría la pena revisarlas con ustedes, y podría verse el tema, efectivamente, de que la capacidad puede ser bomberos, pero no solamente es capacidad operativa, sino también recursos para al menos colocar un par de tejas el día que se dé un vendaval. Ese es un tema.

Vamos a mirar un tema que lo creemos muy importante, que se ejecutó en el pasado y se llama Banco de maquinaria. La Unidad Nacional entregó a las gobernaciones maquinaria, mucho de esto está operando, otras desafortunadamente por falta de mantenimiento pues ya no sirven, y se está necesitando otra; hicimos un balance y estamos en la necesidad de esto y es muy alta, vamos a pensar en un proyecto de volver tener un Banco de maquinaria, pero tendríamos que ver el tema en algunas gobernaciones y nos hicieron una propuesta de una cofinanciación. Entonces en ese tema, digamos, podríamos ver unas opciones que podrían resolver el tema de las horas maquinaria, al tener maquinaria que pueda ejecutar cosas inmediatas y más expeditas, enténdanme, la ejecución del banco de horas maquinaria no es que no, yo soy el primero que cuenta la urgencia de la maquinaria, el tema es que no podemos caer en la lógica perversa de horas maquinaria que no puede controlarse, es el cambio, además de una estrategia que ya miramos con Invías,

el tema de lo que el Presidente ha planteado, del tema de vías terciarias en conjunto con acción comunal y eso vamos a hacer también, ojalá en el futuro sean juntas de protección de la vida o defensa de la vida, es un camino que vamos a explorar.

Esas lógicas vamos a mirar que podrían servir mucho, en ese tema de las vías terciarias, que igualmente es lo que inhabilita en todo lado la posibilidad de desarrollo rural. Bueno, ya para lo último, sí, es que efectivamente el tema de los proyectos de fondos y todos estos temas es necesario revisarlo, por ejemplo, el tema de lo que se mencionó del fondo de Buenaventura y la urgencia de aprobar el Plan de Desarrollo de Buenaventura, que quedó acordado en el paro, cuando yo voy a revisar eso, digamos se quedó una explicada que, en últimas, no logra avanzar más allá de un plan de desarrollo, que tiene que ser aprobado por todos los ministerios, que tiene que ser aprobado por la gobernación, tiene que ser aprobado por la alcaldía, tiene que venir al Congreso, termina un Plan de Desarrollo que, digamos, yo no creería que haya otro plan de desarrollo como ese, que realmente en toda esa arquitectura que le montaron, en últimas, ni siquiera va a salir de ahí, llevan 3 años tratando de crear un Plan de Desarrollo de Buenaventura, años, 4 años, que en últimas deberíamos estar ejecutando y estamos enredados ahí, yo sí creo que hay que salir de ese enredo, y hay que tener, no un Plan de Desarrollo, sino algo muy parecido a lo que tenemos en Paz Pacífico, que son acciones concretas, un plan de acción con las inversiones, que nos permita arrancar ya a ejecutar, porque yo veo Paz Pacífico ahí 4 años, y está en mis manos, pero yo digo ¿por dónde arranco?, ¿no que lo primero que hay que empezar es el Plan de Desarrollo de Buenaventura?, ¿y quién aprueba el Plan de Desarrollo de Buenaventura?, todos los ministerios están aprobándolo, y ¿qué tiene que ver el ministerio con eso?, de pronto nada, pero creo que ahí se equivocó de estructura eso, y yo sí quisiera pensar, que lo miremos sí; porque habría que ajustar eso, yo estoy pendiente de hacer una reunión con la gente del paro; porque si ese fue un compromiso, que quedara aprobado por todo el mundo, creo que al tratar de buscar compromiso de la gente, de las entidades nacionales, lo que hicimos fue un nudo con el plan, y lo estamos, casi que me preocupa, porque podría terminar como la administración pasada, que terminó sin ejecutar nada y me preocupa que yo también quede enredado, sin poder empezar a ejecutar el plan, porque le dieron un enredo tan complejo.

Y, lo último, pues anunciar efectivamente, Representante Dolcey, el (...), hoy es crítico, ya lo que usted dijo, es que ni siquiera el plan de acción es para hoy, para mañana, toca para hoy, y yo creo que salgo de acá a mirar un tema ya de las acciones que hay que implementar allá, seguramente voy a tener que arrancar para allá no sé, voy a mirar ahora de acuerdo con el informe que me presentan; pero lo que usted dice es cierto, esto no da más tregua, más tiempo.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchas gracias, doctor. En virtud del artículo del 252, se abre la discusión de la proposición de satisfacción de las declaraciones, de las explicaciones dadas por el señor Director, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿declaran satisfactorias las explicaciones?, han sido declaradas.

Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada, señor Presidente, en consecuencia se encuentran satisfechos con las explicaciones dadas por el funcionario citado.

Siguiente punto del orden del día. Tercero. Anuncio de proyectos de ley de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo 01 del 3 de julio de 2013.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Siguiente punto.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Lo que propongan los Honorables Representantes. Anuncio de proyectos ley.

- **Proyecto de Ley número 030 de 2022 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 21 de la Ley 105 de 1993.**

Ponentes: primer debate *Alfredo Ape Cuello* (coordinador ponente), *Jaime Raúl Salamanca* y *Lina María Garrido*.

Siguiente proyecto de ley.

- **Proyecto de Ley número 082 de 2022 Cámara, por la cual se establecen estrategias de nivelación escolar pospandemia.**

Ponentes: primer debate Honorable Representante ponente único, *Jaime Raúl Salamanca Torres*.

Siguiente punto del orden del día.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Se anunciaron solo dos proyectos, ¿el otro se retiró?, continuemos, por favor.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Siguiente punto del orden del día. Lo que propongan los Honorables Representantes. Señor Presidente, ha sido radicada en la Mesa Directiva, una proposición de retiro de Proyecto de Ley.

“Proposición Retiro de Proyecto de ley

De conformidad con lo previsto en el artículo 155 de la Ley 5ª de 1992, en virtud del cual:

Artículo 155. Retiro de proyectos. Un proyecto de ley podrá ser retirado por su autor, siempre que no se haya presentado ponencia para primer debate y sea iniciativa congressional. En los demás eventos se requerirá la aceptación de la Comisión o Cámara respectiva.

Por medio de la presente solicito a los honorables miembros de esta comisión autorizar el retiro del **Proyecto de ley 012 de 2022, por medio de la cual se modifica la Ley 982 de 2005 y se dictan otras disposiciones.**

Lo anterior, dado que en días pasados distintos sectores de la sociedad civil, organizaciones y expertos en materia de los derechos de las personas con discapacidad manifestaron la necesidad de estudiar la propuesta de modificación de la Ley 982 de 2005 a fin adoptar las modificaciones regulatorias en favor de las personas con sordoceguera en otro cuerpo normativo que no afecte las condiciones regulatorias ya existentes de las personas sordas.

Así las cosas, el retiro del proyecto se hace necesario con el fin de garantizar que, previo a la eventual presentación y discusión de una iniciativa en el sentido propuesto, sea posible realizar las mesas de trabajo con todos los grupos sociales interesados en este asunto.

Cordialmente,

Juan Carlos Losada Vargas.

Representante a la Cámara Partido Liberal”.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Subsecretaria, ¿en esta votación debe ser nominal el retiro?, no necesariamente. Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban el retiro del proyecto en mención?, ha sido aprobado, Secretario. Continuemos con el orden del día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobado el retiro del proyecto. Se ha agotado el orden del día, señor Presidente. Siendo las doce y diecinueve (12:19 p. m.), se levanta la sesión.

Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Permítame levantarla, mi querido Secretario. Siendo las doce y diecinueve (12:19 p. m.), se levanta la sesión y se cita mañana para las nueve (9:00 a. m.), de la mañana.

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES Presidente
 RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN Secretario
 INGRID MARLEN SOGAMOSO ALFONSO Vicepresidente
 RUTH CLAUDIA SAENZ CORERO Subsecretaria.